



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 09- (2023)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 13H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto del 2023.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Análisis y aprobación en segundo debate definitivo del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero 2023-2027.
- 4.- Presentación de la metodología técnica y del equipo responsable para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero 2023-2027.
- 5.- Designación de la vocal principal a la Comisión Técnica del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.
- 6.- Varios y resoluciones.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaria informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente – Pone en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 09 – 2023, de fecha 13 de septiembre, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora Marisela Torres – en uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto del 2023.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, La Ing. Elsa Ledesma, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Marisela Torres.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Presidente.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Presidente - Bueno quiero manifestarle que siempre uno busca lo mejor para su parroquia a través de las gestiones, estuve en una reunión con la Prefecta del Guayas en el cantón Palestina, donde igual se trató los problemas del fenómeno del niño y siempre soy claro que en las reuniones siempre hay esto de la socialización del fenómeno del niño, pero siempre voy con el mensaje que se tiene que solucionar ciertos problemas que tenemos nosotros en la Parroquia Gral. Pedro J. Montero, y siempre recalco que son los socavones y deslizamientos de tierra, luego también, mantuve una reunión en el cantón Salitre con el Viceprefecto del Guayas para abordar ciertos temas que son prioritarios que tenemos, del cual, ya se ha hecho gestión, pero uno tiene que ir a estas reuniones por lo menos para mencionar que siempre estamos con lo mismo de inspección constantemente y fotografías de las cuales no llegamos a solución, pero también se manifiesta siempre que la problemática que tenemos nosotros son esas.

Les comento también compañeras he tenido reuniones con la Alcaldesa Lcda. Viviana Olivares en donde he pedido que nos apoye o colabore ya que la Prefectura del Guayas aún no interviene en los caminos vecinales y gracias a Dios ha acogido la gestión que hemos realizado, por tal motivo, ha demorado un poco porque tenía que ingresar las maquinarias el 14 de agosto, pero no ingresaron y recién el día miércoles ingresaron ya el equipo caminero que contrató el Municipio a una empresa, ya que no son maquinarias directamente del Municipio, sino maquinarias contratadas para mejoramiento de varios sectores en donde tienen caminos totalmente en pésimas condiciones, por lo tanto, ya se intervino en el sector La Patricia a San Gregorio, actualmente, están trabajando en lo que es San Gregorio y La Mélida, ojalá lleguemos hasta la salida de Boliche, en el cronograma también está para la semana que viene intervenir los recintos de San Juan y El Remanso, las dos vías alternas que tienen el sector Cristo Rey y también se va a intervenir con la empresa privada en lo que es, el recinto Chanchan, allá están a la espera con el Ing. Peralta debido a que es el Municipio quien tiene que facilitarles o ayudarles con las maquinarias, pero el Municipio tiene en varios frentes trabajos que nos impiden llevar la maquinaria para allá todavía.

También les informo que tuvimos una reunión con el personal de obras públicas de la Prefectura del Guayas y en esa reunión nos manifestaron que en un máximo de 15 días están ya trabajando en lo que es los socavones, ayer el Vice perfecto estuvo en Virgen de Fátima, ojalá Dios permita la semana que viene le toque Pedro J. Montero, donde se pretenden entregar unos kit alimenticios a sectores de extrema pobreza, ya tenemos definido unos sectores donde vamos a enviarles un listado para que ellos puedan hacer su avanzada y pueda llegar.

El día lunes también se tuvo una reunión con Cnel. EP. donde digo lamentablemente porque no estuvo el administrador quién es el que tiene que poner ejecútase a varios proyectos, hasta la semana pasada el día viernes fui y me entrevisté con el Ingeniero Pincay y el día lunes o sorpresa ya no estaba de administrador, ahora hay otro administrador, pero lamentablemente los jefes de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

los departamentos técnicos no solucionan los problemas, nos atendieron, pero estamos a la espera a ver qué dice el nuevo administrador que está desde el día lunes. Tenemos varios sectores desde el 2019 rezagados, yo le manifesté con todo un listado que han cumplido un proceso, gestión, inspección, informe y presupuesto y aún no se ejecuta.

Yo di dos listados, un listado de 17 sectores que se ha cumplido con todo y otro listado con 22 sectores que así mismo desde el 2020 vienen pidiendo inspección, pero aún no se les ha realizado. En otro tema, hoy gracias a Dios aquí está la compañera Marisela Torres de la gestión que se realizó también con el compañero Coronel Abraham Terán de la Comisión de Tránsito del Ecuador, en donde da a conocer que un vigilante tiene que estar en el sector Puente Payo debido que la semana pasada ya se envió un oficio anteriormente a la alcaldesa pidiendo un semáforo en ese sector, pero ya la alcaldesa mandó su personal técnico y respecto a eso ya se hizo la gestión y hoy vino el Coronel Abraham Terán a manifestar que habrá un vigilante en la entrada del sector Puente Payo cumpliendo dos horarios, de 07:00 a 14 :00 y de 14:00 a 18:00 estará todos los días, pero si nos pidió que les facilitemos una carpa para lo cual la compañera Marisela Torres ya se movilizó hablar con la alcaldesa y ya tiene respuesta positiva para poder mantener una carpa del Municipio en lo que es la entrada a Payo, también nos manifestó que estemos todos pendientes porque aquí en la Cabecera Parroquial hay un vigilante permanente en la entrada y salida, pero que le avisemos cuando el vigilante no se encuentre ahí, pues desde el día lunes va a estar permanentemente en la entrada y salida de aquí de Pedro J. Montero. Eso es lo que les puede informar compañeras en las gestiones que se han realizado.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿A quién hay que hacerle caso, al vigilante o al semáforo?

El Presidente - Ahí el vigilante está debido a que no respetan el semáforo.

La señora Rommy Vaca - No pero el semáforo está malo.

Presidente - La semana pasada estuvieron los técnicos, según dicen que ya les han hecho ciertos ajustes.

La señora Rommy Vaca - Ah sí, porque el cambio de luces era rápido, antes gracias a Dios no hubo accidentes.

El Presidente - Sí, entonces en eso es lo que se está haciendo y de acuerdo al informe del presidente, así mismo tengo que informarles compañeras de lo que se realizó dentro de lo que es el movimiento de unas partidas presupuestarias para poder llegar a lo que se tiene que cubrir para el levantamiento de información de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha considerado dentro de estos cambios que han habido para completar el monto del PDYOT que asigna un monto de \$24,000 y se tomó de la partida 73.06 de servicios y contrataciones donde se ocuparon \$12,500, de la partida honorarios de contratación civil se tomaron \$9,500, y de culturas y sociales se cogieron \$2,000, el monto de \$24,000 para el PDYOT es lo que se ha venido estableciendo siempre de acuerdo a lo que se ha pagado en los GADs parroquiales y ahí es donde yo les manifiesto que ya se hizo una gestión con los dos presidentes de las juntas parroquiales donde tenemos que definir, ya que hay algunos sectores que nos pertenecen y están en Virgen de Fátima, como lo es el Grosellito, parte de la Pampa del Guasmo y lo que es Ojitos de Agua y El Progreso que está en la parte de la parroquia de Cone, además vengo viendo en el plano que es de Pedro J. Montero no está definido territorialmente tres importantes sectores que son: Mi Recinto y El Remanso, en ese plano que luego les voy a mostrar y que lo he venido analizando, hay una parte que según en lo que está actualmente el plano está hasta Samborondón, y de Samborondón coge hacia Culebra y de La Violeta hacia el frente está San Jacinto, toda esa parte no está dentro del plano de Pedro J. Montero, por eso les comento y





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

la compañera Rommy conoce del plano, esa parte hay que actualizar.

La señora Rommy Vaca - Si esa parte hay que actualizarla y eso también conllevaba a partes legales porque aparentemente ya ese territorio lo tiene considerado creo el cantón El Triunfo.

El Presidente- Ahora yo les digo al nosotros querer hacer una obra en El Remanso o en Mi Recinto no lo podemos hacer, al no estar considerados como territorio de Pedro J. Montero, entonces ahora los técnicos si se tienen que pedir información al Municipio del cantón El Triunfo y Yaguachi para que esa parte que ahora no es nuestra, ingrese a Pedro J Montero.

La señora Rommy Vaca - Ósea legalmente si es nuestra, sino que no ha sido considerada dentro del mapa, yo le entiendo así.

El Presidente - Por eso tenemos que hacer nosotros un levantamiento de información porque ahí estamos perdiendo territorio, en el PDYOT de la anterior administración ya lo analicé, lo tengo identificado y graficado, de Samborondón para allá ese territorio ya no es nuestro, ahora si nosotros queremos hacer una inversión hasta de caminos vecinales, eso no está dentro del área de Pedro J Montero, Compañera Rommy Vaca, ¿A qué se debió anteriormente que no se ingresó ahí?

La señora Rommy Vaca - No, déjeme que me traigan el mapa.

El Presidente - Entonces por eso les comento que ahora se tiene que hacer un PDYOT actualizado, pero con la realidad que vivimos y que tenemos en territorio.

La señora Rommy Vaca - Ingeniero, haber, para nosotros poder hacer esos cambios en el presupuesto teníamos que hacerlo entre los cinco vocales.

El Presidente - No es cambio, es reforma.

La señora Rommy Vaca - Toda reforma es con los vocales.

El Presidente - Les comento que ya habían aprobado un presupuesto, y solo es reforma que se hace.

La señora Rommy Vaca - Claro, pero no nos han dado ni siquiera el presupuesto aprobado, como podemos avanzar, ósea hablemos de lo que hicimos aquí, de la reforma que se hizo en la sesión extraordinaria ahí reformamos y de eso no tenemos documentación.

La Lcda. Myrian Morán - En ciertas ocasiones he decidido no opinar, pero a veces, el no opinar nos hace daño, entonces el presidente habla de una segunda reforma que la ha hecho solo el, por lo visto, para tomar en consideración el tema de los movimientos de una cédula presupuestaria a otra para lo del PDYOT y nosotras ni por enteradas, ¿Bajo qué sustento legal señor presidente lo hizo?

El Presidente - Le comento para más detalles ya viene el tesorero.

La Lcda. Myrian Morán - Pero usted como presidente tiene que saber, usted nos dice que ya ha hecho los movimientos, ya se ha inyectado cierta cantidad para lo del PDYOT, entonces, ¿Bajo qué sustento legal pregunto yo, se lo hizo?, ¿Ósea solamente usted y el tesorero?

El Presidente- El tesorero es el que les va a explicar de eso.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero en el acta extraordinaria está estipulado que quedó ya unos valores netamente aprobados por nosotros, pero no hemos tenido la resolución para ver en realidad, porque una cosa es lo que está en acta y otra cosa es la que está en los cuadros que debe de estar lo mismo. Entonces aquí hay un valor que ya está legalmente aprobado por nosotros y después si teníamos otra inversión que hacer nos ibamos nuevamente a reunir todos en sesión y ahí reformar para ver si teníamos que hacer algún cambio de alguna partida para hacer alguna inversión en beneficio de la población.

La señora Rommy Vaca - Es que cuando se trata de reformas, la reforma la hacemos todos, todo





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

el pleno, ósea el presidente y los vocales, por ejemplo como presidente yo no puedo coger un valor y cambiarlo, ósea sin el sustento primero legal y aparte de eso con la aprobación de todos sus vocales, por ejemplo, si el ingeniero quiere hacer compras de materiales de oficina, dar mantenimiento a los equipos, todas esas cosas las puede hacer directamente, porque para eso si está facultado, pero cuando se trata de reformas para sacar un valor de una partida presupuestaria para inyectarle a otra, eso si la ley es clara y debe ser con todos lo vocales.

El Presidente - Por ejemplo, aquí no se está movilizándolo de gastos corriente a gastos de inversión. La Lcda. Myrian Morán - Eso no puede hacerlo.

El Presidente - Por eso le digo no se puede hacer.

La Lcda. Myrian Morán - Usted no puede hacer ningún cambio de gasto corriente a gasto de inversión, porque para eso ya queda estipulado dentro del presupuesto que ya está destinado el 30% y el 70% eso no cambia, pero vamos a este tipo de reformas que no podía haberse realizado Y nosotras estamos pintadas entonces, Qué pasó ahí señor presidente, usted como presidente, como líder, como cabeza de esta institución usted tiene que saber y tener el sustento legal bajo lo cual usted se sustenta y por qué lo hizo.

El Presidente - Si lo hay.

La señora Rommy Vaca analizando el mapa que está en el PDYOT de la anterior administración, manifiesta - San Juan y La Violeta sí están en el mapa.

El Presidente - Pero ese no es el territorio de Pedro J Montero.

La señora Rommy Vaca - aquí está, este es el mapa, Buena Fe, San Gregorio, La Leona, Cristo Rey, Playones, Cañaveril, Soledad, Chanchan.

El Presidente - Pero aquí está San Juan, La Violeta, Mi Recinto, entonces si ve la gráfica, Mi Recinto está aquí y El Remanso está acá.

La señora Rommy Vaca - Ya Claro, hasta aquí termina.

El Presidente - Y aquí manifiesta que desde Samborondón hacia Culebra es de Pedro J Montero y este restante que ve aquí, pierde Pedro J Montero.

La señora Rommy Vaca - Ah, es que esto no está en el mapa de Yaguachi tampoco.

El Presidente - Es decir que si nosotros queremos invertir en caminos vecinales en los sectores de Mi Recinto o El Remanso no podemos. Y en todos los mapas está eso.

La Lcda. Myrian Morán - Todo lo que se vaya a hacer en cuanto a obras tienen que estar en función del PDYOT.

La señora Rommy Vaca - Lo que pasa es que mire, si nosotros no hacemos las cosas y no llevamos el mecanismo que es, ósea yo lo digo por mí, cada quien responde por su integridad, yo realmente no quiero ser glosada.

El tesorero ingresa a la sala.

La Ing. Elsa Ledesma toma la palabra y se refiere al Tesorero - estamos pidiendo cuál es la base legal por la cual, ustedes hicieron una reforma sin la presencia de nosotros como vocales.

El tesorero - en el Cootad art. 70 literal r) indica: *"La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos"*.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Cuál es la emergencia declarada, caballero?





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El Tesorero - En la misma ley del Cootad en el art. 256, "Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades".

La Ing. Elsa Ledesma - No tenemos excedente y no tenemos estados de emergencias, a nosotros como vocales no nos han considerado cuando siempre hemos estado con la predisposición de aprobar todo lo que sea para avance de la parroquia.

El Tesorero - Pero de estos traspasos el ingeniero toma las decisiones aquí, lo único que debe hacer el ingeniero es comunicarles, según la ley.

La señora Rommy Vaca - Pero según la ley aquí lo indica claramente, en caso de emergencia, no hay ninguna emergencia, ni se ha declarado ninguna emergencia.

El Tesorero - Pero en el art. 256 no indican las emergencias.

La Ing. Elsa Ledesma - ok vamos a leer con claridad.

Mientras la vocal busca el artículo, la Lcda. Myrian Morán exclama " Que pena Pedro J. Montero"

La Ing. Elsa Ledesma da lectura del art. 256 de la Cootad. "Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades". Osea eso puede ser tal vez al final de la administración, pienso yo. Que ya no tengamos más en qué invertir y se puede tomar porque en realidad se va a terminar el año fiscal y hay un excedente de dinero podrá tal vez el presidente, yo considero y lo analizo desde ese punto de vista.

El Presidente - Pero eso es de acuerdo a su análisis.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero nada más no estamos en estado de emergencia señor presidente.

El Presidente - pero es que en ese artículo no dice sobre las emergencias.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero acá en el artículo 70 literal r) si dice, "La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos"

El Tesorero - Pero ahí claramente dice o para financiar en casos de emergencia, es decir, si yo o el presidente estuviéramos haciendo una reforma para financiar un caso de emergencia lo podemos hacer.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero este no es un caso de emergencia.

El Tesorero - No, pero estamos haciendo lo que dice la ley.

La señora Rommy Vaca- Escúcheme, nosotros no podemos hacer las cosas de atrás para adelante, nosotros no estamos opuestas a nada que sea el avance de la parroquia, y nosotros todas las cosas buenas que vengan para la parroquia las vamos a aprobar porque para eso





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

estamos, pero cómo se le ocurre a usted que se reforma un presupuesto, se hace una reforma y nosotros no tenemos la parte contable, ósea no tenemos ni siquiera el sustento, ósea no se aparten de eso. En la anterior administración el señor contador cuando hacíamos una reforma porque nosotros también hicimos lo del PDYOT y la Presidenta exponía señores hasta tal fecha tenemos que tener aprobado esto del PDYOT, vamos a buscar la persona que nos va a hacer el PDYOT y nos ponía en la mesa, miren este es el señor dice que nos cobra tanto, nos explicaba y después nosotros tomábamos la decisión, si había la partida presupuestaria, ¿cuánto vale? tanto, nunca nos opusimos pero las cosas se hacen de acuerdo a cómo deben de ser, ósea siguiendo todos los parámetros, por ejemplo si este dinero es mío y yo decido hoy día hacer una compra, y como es mi dinero yo no tengo que avisarle a nadie, pero en este caso esto no es mío, esto es del estado, y si el ingeniero lo glosan, también al contador y a nosotras también, entonces que cada quien cumpla sus funciones pero que las cumpla a cabalidad y ahí nosotros no vamos a tener ningún problema, es bueno que él tenga 4 personas que le digan y le ayuden cuando algo está mal, no lo hacemos por maldad, ni por querer molestarle la vida, al contrario queremos que administrativamente nos manejemos bien y ya exteriormente en lo que es obra mucho más, porque aquí no dicen el presidente, dicen el GAD parroquial.

La Lcda. Myrian Morán - Yo entendería esto, perdóneme no es mi intención ofender a nadie, pero esto es simplemente como que vengan y anoten ahí, en qué momento fuimos consideradas para analizar el tema y decir vamos a mover de esta cédula presupuestaria, pero no, ya veo hasta las personas que vienen allí y nosotros ni por enteradas, no me parece, me parece una payasada y una falta de respeto.

La Ing. Elsa Ledesma - Conversando con el tesorero, veo algo más grave, aquí analizando a vuelo de pájaro, este es el presupuesto de la administración anterior, en la sesión extraordinaria que tuvimos con el contador Ivis, el recalca que la partida 53.06.01 es la partida que deja el valor para hacer el PDYOT y yo revisa aquí y se refleja en cero.

El Tesorero - Es que no dejaron dinero para el PDYOT. No dejaron en la consultoría.

La señora Rommy Vaca - ¿Cómo qué no? Nos va a decir a nosotras que no se dejaron plata para el PDYOT.

La Ing. Elsa Ledesma - Tómelo, ¿Por eso ustedes los están considerando en la partida 73.06.06 verdad?

El Tesorero - No, es en la partida 73.06.01.

La señora Rommy Vaca e Ing. Elsa Ledesma coinciden en el comentario al manifestar - como en la partida 73.06.01 si no hay nada.

La Lcda. Myrian Morán - Ahora, dónde están los valores o documento en donde nos indiquen, que de aquí se inyectó acá y esto es lo que ustedes hicieron, queremos esa documentación.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Ósea crearon una nueva partida para el PDYOT?

El Tesorero - Así es.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero eso netamente se lo tiene que hacer en sesión.

El Tesorero - Según los artículos que le indique, el presidente puede reformar las partidas.

La Lcda. Myrian Morán entre risas manifiesta - Ahora el señor contador decide por los vocales.

El Tesorero - No estoy decidiendo por nadie.

La Lcda. Myrian Morán - Pero usted está diciendo y lo está marcando claramente indicando que en función del artículo o la ley usted podía hacerlo, discúlpeme, entonces nosotros los vocales estamos pintados.

El Tesorero - Estoy haciéndolo bajo la decisión del ejecutivo.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea están en la facultad de crear una partida ustedes, porque están creando una partida.

El Tesorero - Ya la partida estaba creada, estamos reformando el valor que está ahí, esto en base al presupuesto que ustedes aprobaron.

La Ing. Elsa Ledesma - Ustedes talvez tengan la facultad de cambiar el valor de una partida a otra, pero no de crear una nueva partida.

La señora Marisela Torres - Pero esa vez si quedó Ingeniero, quedó bajo la del PDYOT.

La señora Rommy Vaca - Acuérdesse lo que usted nos dijo, cómo es posible compañera que ustedes hayan dejado este valor si el PDYOT vale \$24,000.

La señora Marisela Torres - Si, pero esa vez si dijo el ingeniero que había quedado una parte, creo que eran como \$12.000 y luego dijo que después movíamos números y se reformaba.

La señora Rommy Vaca - Obvio que si.

La Ing. Elsa Ledesma - en la partida 73.06.01 está la partida actualizada para el PDYOT.

La señora Rommy Vaca - Si dejamos, yo vengo desde la otra administración y si dejamos, quedó bajita que todavía el ingeniero me hizo hincapié diciéndome que cómo es posible sabiendo que un PDYOT cuesta \$24,000 y ustedes hicieron por ese valor y ahora me dejaron bajito.

El Tesorero - La partida no fue esa, la partida está con otro nombre, que queríamos utilizar ese valor para el PDYOT es diferente y nosotros basados en las normas claramente dice consultoría, asesoría e investigación especializada, y nosotros con esa partida podemos hacer el PDYOT más no otra partida, es verdad que había un valor que nosotros asumimos que era para el PDYOT, pero lvis dijo que para la reforma del PDYOT va la partida 73.06.01.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero aquí dentro del acta y como contador él también nos dice que nosotros nos podemos reunir así sea tres, cuatro o cinco veces para reformar una partida.

El tesorero - Pueden reformar, pero estamos haciendo una partida que el ingeniero puede modificar, si nosotros modificaríamos una partida que fuera de inversión a corriente, ahí si tengo que informarles a ustedes.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero están sacando dinero ustedes de una partida afectando a otra e incluso pueden afectar a las comisiones.

El Tesorero - Pero dentro del mismo rubro, al final no va a haber modificación.

La Ing. Elsa Ledesma - Si va a haber modificación porque nosotras consideramos que en esa comisión está trabajando tal compañera y ya tal vez ella tiene proyectado hacer alguna actividad con eso y ahora prácticamente nosotras desconocemos de lo que se está haciendo dentro del GAD.

La señora Rommy Vaca - Por eso nosotras necesitamos aquí siempre con los cinco tomar decisiones y con papeles.

La Ing. Elsa Ledesma - Por eso siempre le decimos señor presidente a mi no me molesta que me convoquen para reunimos y hablar de algunos temas porque no estoy ocultando nada y yo sé que usted tampoco está ocultando algo y por eso no veo la necesidad de hacer todo sin necesidad de consideramos, dónde están nuestras funciones entonces, también en eso nos van a limitar.

El Presidente - No ingeniera, la verdad que no.

El Tesorero - Nosotros hicimos la partida porque ya teníamos que contratar el PDYOT la partida no fue de corriente a inversión, si fuera ese el caso, ahí si tendría que pedirles la autorización a ustedes, pero mientras fue de inversión el ingeniero si puede tomar decisiones.

La Lcda. Myrian Morán - Si usted está diciendo que corre con el riesgo civil y penal el señor presidente por hacer lo que está haciendo, las cosas no son así y con copia a la Contraloría





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

quedará establecido hoy mismo esta situación, porque lo que están haciendo no está bien, esto es una payasada, discúlpeme pero las cosas no son así, nosotros no somos un empleado más ni nadie puesto al dedo, nosotros somos elegidos por votación popular y tiene que considerársenos y damos el espacio que nos corresponde, y esa es nuestra función los cinco independientemente de lo que el tesorero diga, porque es un empleado más, los cinco vocales nosotros nos sentamos aquí, el señor presidente dispone hacer el PDYOT diciendo miren compañeras esto tenemos que hacer el PDYOT, esto hay que hacerlo y tenemos tanto tiempo para hacer, que vamos hacer, porque somos cinco nosotros; cómo puede tomar una decisión de semejante magnitud solo el señor presidente y lo vamos a dejar establecido y el día en que la Contraloría nos llame entonces también de la misma manera, pero usted no me puede decir que es el único glosado, sino el GAD también.

El Tesoro - Pero si el artículo me está diciendo que el presidente corre con todos los cargos penal. La Ing. Elsa Ledesma - Eso es lo que usted ahora dice, pero cuando llegue el momento.

La Lcda. Myrian Morán - No me venga con cosas que eso no es así, eso no es así, vienen hasta las personas que van a hablar sobre el PDYOT, esto es una payasada, cuando incluso tienen que considerar también nuestros planes de trabajo porque en función de todo eso se arma un PDYOT.

La señora Rommy Vaca - Así es.

La Lcda. Myrian Morán - No podemos seguir así, estamos funcionando mal, muy mal, y vamos a tener grandes consecuencias si seguimos de esa manera, nosotros como vocales tenemos que salvaguardar también nuestra parte y dejar por escrito la situación de lo que se está presentándose, de lo que se está dando, porque no puede procederse así.

La señora Rommy Vaca - Es que no tenemos ni siquiera aquí el presupuesto, si sabemos que se iba a cambiar o que ya habían cambiado una partida presupuestaria por lo menos tráiganos el soporte.

La Lcda. Myrian Morán - Pero compañera Rommy para qué te lo va a traer si ya lo han hecho todo.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya mismo hasta el PDYOT lo traen hecho ya.

La Lcda. Myrian Morán - Ósea aquí se nos está solamente informando lo que han hecho nada más.

La señora Rommy Vaca - Así es, por eso yo no voy a aprobar eso, lo digo con toda sinceridad e ingeniero usted va a disculparme, pero yo lo voy a dejar por escrito con copia a la Contraloría, para hacerlo caer en error a usted solamente necesita de alguien que le dé un empujón, oyó, pero para que usted trabaje bien y culmine con éxito su administración usted tiene un equipo, tómelo o déjelo.

El Presidente - Acepto la sugerencia suya compañera.

La Ing. Elsa Ledesma - Suficiente con lo que el señor José Ulloa pasó en las anteriores administraciones, que nos debe servir de ejemplo para no cometer los mismos errores.

El Presidente - Según como lo manifiesta la Lcda. Myrian tiene toda la razón.

La Ing. Elsa Ledesma - Nosotros en ningún momento nos hemos opuesto a los cambios que usted quiere hacer o propuestas de las que ha propuesto en sesión para que usted ahora lo quiera hacer de esta manera, no sé cuál será el beneficio que vaya a tener usted.

El Presidente - No compañera, ¿beneficio? A qué se refiere.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero si fuera algo transparente lo hubiese expuesto señor presidente y nosotros estamos aquí como siempre en cada sesión tratando de sumar, en ningún momento restarle a todas sus actividades que viene realizando dentro de estos cuatro meses de gestión, pero usted está queriendo hacernos caer a nosotros en vacíos, cuando en la primera reforma yo





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

me opuse y mire que luego se llegó a un buen consenso en donde resultó que estábamos equivocados, ahora si usted quiere cometer ese error pues hágalo usted solo señor presidente, y yo apoyaré la moción de la compañera Myrian.

El Presidente - Tiene toda la razón, y la Lcda. Myrian tiene toda la razón en mandar su manifiesto, La señora Rommy Vaca - Mire aquí nomás dese cuenta en una glosa que le mandaron a la anterior administración, y le recomiendan a la presidenta, planificar los programas, proyectos de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD, ósea planificar y cumplir todos los objetivos planteados en beneficio de la comunidad. Ósea aquí dice planificar, todo esto es una planificación, no de hacer y tener todo listo y decir ya está hecho vámonos. Noo, porque inclusive tenemos que buscar una persona que nos va a trabajar en territorio, que conoce del territorio y que es el representante del GAD, la representante de todas las vocales del GAD, y nada es a dedo, todo es por votación por eso somos un gobierno autónomo y por eso mismo tenemos esa potestad aquí los cinco.

La Ing. Elsa Ledesma - Miren la sesión anterior estamos aprobando algo que se dijo, pero ahora va lo contrario, se dejó establecido hacer una mesa de trabajo para coordinar las actividades, los recorridos, los trabajos dentro del GAD y quedó para la semana pasada y ya vamos para la segunda semana y nada, yo no puedo seguir firmar o aprobando algo que no se va a cumplir.

La señora Rommy Vaca - Claro, en esa mesa de trabajo hubiéramos hablado sobre el PDYOT, hubiésemos organizado lo del territorio y quedado para esta reunión ya prácticamente todo listo.

La Ing. Elsa Ledesma - Ahora yo voy a firmar algo que no se va a cumplir, entonces para qué voy a firmar, si aquí dice sobre la mesa de trabajo y cuando usted ya lo trae echo, entonces para que voy a firmar.

La señora Marisela Torres - Ingeniero mi pregunta es, ósea para darle solución a esto, si ya usted cayó en el error de haber tomado las decisiones, ¿cuál es la solución para poder avanzar y ya no estar en lo mismo?, porque yo sé que usted no está actuando de mala fe, Pero cuál es ahorita la solución, ¿Qué es lo que podemos hacer para que las cosas se den bien?

El Presidente - Ya le digo, de acuerdo a los dos artículos 70 y 256 del Cootad que el compañero tesorero manifestó, yo los leí, los interpretamos de acuerdo a lo que estaba ahí, pero ahora para solución como dijo la compañera es asumir yo la responsabilidad, cada cual hace su manifiesto por escrito no hay ningún problema en eso.

La Ing. Elsa Ledesma - Mire señor presidente, es muy lamentable y en verdad quiero que usted me disculpe si en realidad yo le ofendo en ciertas cosas, pero en el momento que usted dice yo leí y saca esa conclusión, hoy me acerqué donde el señor contador para tratar ciertos temas que estaban pendientes y él me manifiesta que no me hace llegar información para asumir mi comisión de contratación pública porque usted le ha manifestado que yo he decidido salirme de esa comisión y que ya no es necesario de que él me mande información, en ningún momento dentro del oficio que yo le presenté dice que yo quiero salir de la comisión, yo indico que deslindo de la responsabilidad hasta el momento, pero no quiere decir que el contador no me puede mandar información de ahí en adelante porque yo no estoy renunciando a la comisión.

El Tesorero - Usted puede revisar desde ahorita ya, usted es la legisladora y puede revisar, con toda la ley que está establecido el informe de necesidad, el TDR, quién fue contratado, todo eso usted lo puede revisar ahorita, su función es legislar.

La Ing. Elsa Ledesma - No solo yo, lo pueden hacer todas las compañeras.

El Tesorero - Usted es la comisión de contratación pública está indicando eso.

La señora Rommy Vaca - Tengo una idea ingeniero y esto es de la Contraloría que le llegó a la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

administración del señor Ulloa y de Margarita Macías porque aquí están las dos, conclusión dice la Contraloría: "La presidenta autorizó el pago de la adquisición de una cocina industrial y viveres para la canasta navideña ocasionando desembolsos de \$1.803.17 sin que presente un proyecto, un programa aprobado por los vocales de la Junta Parroquial que les permita llevar el control sobre este tipo de gastos". En este contexto, estamos hablando de \$1,803 no de \$24.000, ósea es la Contraloría, si me entiende lo que le quiero decir, ósea y no es el valor, y ¿Por qué se dio esto?, porque no tuvo la aprobación de sus vocales, le pueden decir misa a usted, discúlpeme, pero la ley es clara y yo con la ley no me meto.

La Ing. Elsa Ledesma - Porque por acción o por omisión pagamos la misma consecuencia, yo sé que soluciones hay y muchas, hacer las cosas bien y eso no es difícil, ya le digo, no nos vea como rivales políticas porque ya no estamos en campaña y es más yo ya eh expuesto mis condiciones a futuro, la compañera Rommy igual, la compañera Myrian tiene otros proyectos, la compañera Marisela ha dicho que hasta va a salir del país algún momento, entonces como usted dice hagamos las cosas bien, nadie se va a oponer que las cosas se hagan correctas, si a nosotros nos dicen mañana vamos a territorio ahí estaremos, pero yo no voy a caer en vacíos y ventajosamente yo si aprendí a leer bien.

El Presidente - Eso de la política ya pasó compañera.

La señora Rommy Vaca - Para que usted pueda sacar un valor de otro valor, primero necesitamos tener el presupuesto aquí a la mano ya actualizado, con todo lo que hay hasta hoy, ponemos de acuerdo que usted nos manifieste quién es la persona que va a ser el PDYOT, ¿qué es lo que ofrece? o qué es lo que van a hacer, quién va a ser la persona encargada que va a estar en territorio, quién es la vocal que se va a encargar de eso, ósea hagamos todo bonito, todo bien, para saber cuál es el valor que están cobrando y porque ese valor, si tenemos de pronto otras propuestas que de pronto sean un poquito menos pero que nos puedan servir en algo que nos quede de recurso porque lo que se nos avecina es algo terrible y no estamos teniendo la provisión, ni siquiera hemos comprado material, ni siquiera hemos estado haciendo un stock, créame que con la inundación del invierno pasado que fue un simple invierno pasamos duras cosas, no quiero ni pensarlo, en manos de Dios está y ahí si con la misma tierra nos echan para que vayamos por un tubo largo porque eso representa debut y despedida. Yo no soy de andarle fastidiando la vida a nadie, pero todos los días se escucha algo diferente, no trato de decirle a nadie nada, yo siempre digo esto pasa y no lo digo porque yo soy chismosa, ni tampoco porque quiero dañar la imagen de nadie, pero se está tergiversando muchas cosas entonces ya hasta miedo da de conversar a donde el ingeniero porque todo lo que le digo al ingeniero al momento ya lo sabe todo el mundo, todo el GAD está funcionando mal, discúlpeme, no hay criterio, no hay respeto, no veo a los empleados que deben de estar en oficina cumpliendo, los veo en territorio, todavía ni siquiera terminamos de aprobar el orgánico funcional, entonces por eso que todo el mundo dice viva la fiesta, yo me voy, yo ya vengo, voy aquí, entonces eso es como cuando el papá flexible y los hijos quieren hacer los que se le da la gana, así estamos ahorita, la verdad me siento muy preocupada por esta situación.

La Lcda. Myrian Morán - Es cuestión de él, como presidente decide, y si le han dicho que esa es su salvación y su soporte legal y él se enfrentará mañana o más tarde, única y exclusivamente entre él y el tesorero con la Contraloría es cuestión de ellos, yo en lo personal lo manifiesto aquí, sí lo voy a dejar asentado por escrito que se están moviendo partidas presupuestarias inyectándose de una partida a otra sin el consentimiento de nosotros las vocales por tal razón no respondo por la situación o los dineros a donde vayan o sean destinados y mucho más aún con el





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

tema del PDYOT, entonces en este momento decidan ustedes, esa parte porque yo de mi parte ya lo manifesté.

La señora Rommy Vaca - Yo de mi parte también estoy en la misma, yo no me arriesgo tampoco.

La Lcda. Myrian Morán - Porque aquí no te han traído nada a que ninguna de nosotros para que apruebe, aquí lo que han venido es a notificarnos lo que ya han hecho, nada más, e incluso las personas que van a trabajar con el PDYOT en fin, esto es solamente una fachada, ya todo está hecho, solamente para que nosotros sepamos, es así la figura.

El Presidente - Se respeta su comentario licenciada y es respetable lo que haga, no lo tomen a mal, solamente respeto la decisión.

La señora Marisela Torres - Yo lo que quiero es que él como presidente nos diga y nos dirija la mejor opción, ¿Usted cree que es la mejor opción?

La señora Rommy Vaca - O es la forma correcta de hacerlo.

La señora Marisela Torres - si Usted cree estar equivocado y habrá forma de solucionar eso de otra manera, buscar, reunimos y conversar, usted como presidente.

El Presidente - Le comento que procedí de acuerdo a los 2 artículos que he manifestado y e interpretando de acuerdo a lo que está en la ley.

La señora Rommy Vaca - Es que el contador le dice que no.

La Lcda. Myrian Morán - Ahora el contador decide, que pasó señor, ahora los pájaros les disparan a las escopetas, esto es una payasada.

El Presidente - No estimadas compañeras, es de acuerdo a los dos artículos que hay.

La Ing. Elsa Ledesma - O sea imagínese usted considera ahora estar en estado de emergencia, imagínese cuando venga el fenómeno del niño, No veremos nada pues.

El Presidente - Es que el artículo está dividido en dos.

La Lcda. Myrian Morán - Usted dice señor presidente que lo interpretó de esa manera, pero de inicio, de entrada, yo le hice la pregunta, ¿Señor presidente bajo qué sustento legal se ampara usted para la decisión que usted ha tomado de hacer la reforma solo?, de mover dinero de las partidas presupuestarias solo, porque usted lo autorizó, lo hizo, y usted me dijo que tenía que esperar que venga el señor tesorero, si usted tenía un criterio, si usted ya había revisado los artículos y usted decía por esto, por esto y por el otro, pero no lo hizo, Usted dijo que tenía que esperar a que llegara el señor tesorero.

El Presidente - Porque a mí se me quedaron esos dos artículos que se me había presentado.

La Lcda. Myrian Morán - La cabeza es usted, quien guía es usted, quien dirige es usted.

La señora Marisela Torres - Ing. Mora y usted que es el que sabe todo eso, piensa que estamos bien con eso.

El Tesorero - Si porque el artículo dice que aquí la responsabilidades son del presidente y mía, si nosotros hiciéramos movimientos del corriente a inversión o de inversión a corriente, ahí si tendríamos que pedirle la autorización a ustedes, pero estamos transfiriendo a la misma partida que es de inversiones, entonces el artículo te da la facultad de hacer eso, el presidente solamente hizo una reforma, él toma las decisiones, el postuló el tema del PDYOT, ya cuando se establezca el PDYOT y tengan que elegir la comisión de planificación ahí si ya tienen que decidir a un vocal, pero mientras tanto él toma las decisiones.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno es su criterio señor contador, pero el criterio del señor Ivis que fue el contador de la administración anterior y que nos resolvió el tema del presupuesto que también estábamos confundidos, el deja claro dentro del acta de la sesión extraordinaria que mantuvimos





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

con él, dice que nosotros nos ponemos a reunir cuántas veces queramos, 3 o 4 veces para reformar cualquier partida que queramos dentro de la inversión del GAD, ósea él no dice solamente el presidente y el contador lo pueden hacer, él dice los vocales, son ustedes los 5 dice establecido los que pueden cambiar, modificar, mover, sacar, subir, bajar, no dijo solamente el contador porque él nunca lo ha hecho con la señora Soraya entre los dos solos.

La señora Rommy Vaca - Es que mire, parta de esto, la función de los vocales, aparte de aprobar, legislar, nosotras también somos fiscalizadoras, fiscalizar la acción del ejecutivo, la ley es clara, qué significa, que todas las acciones que toma el señor presidente nosotras tenemos que fiscalizar y también tenemos que aprobarlo, siempre y cuando estemos de acuerdo por eso tenemos voz y voto, la ley es clara, ahora qué pasa, ahorita él hace eso y ya, y no nos tomó en cuenta, mañana va a ser una obra y el tesorero le puede decir usted puede poner el que usted quiera y contratar, porque usted es el presidente, y tampoco lo puede hacer, él tiene que ponerlo en el pleno de la sesión que se va hacer una obra y nosotros aprobársela, presentar el proyecto, cuánto va a valer la obra, cuáles son los ofertantes, quienes lo van hacer, por eso están las comisiones, ahí participamos en las comisiones.

La Lcda. Myrian Morán - E incluso en la misma convocatoria debía convocarnos para analizar el tema de la reforma para lo PDYOT, tenía que hacerlo mediante una convocatoria y no lo ha hecho, no estamos siendo considerado como el órgano legislativo, estamos siendo desconocidos, como fiscalizadores, como vocales y como legisladores, así de fácil.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya con el respeto que se merece, el señor contador, ya nos hizo caer en un vacío en el presupuesto de la reforma, y ahora no podemos ir a una segunda instancia, yo tendré que consultarlo, pero por el momento yo no apruebo esto, hasta no asesorarme y ver porque yo no voy a caer en vacíos y gracias a Dios Leo y tengo amigos que son más entendidos en el tema y sino recurro al abogado.

La señora Rommy Vaca - Es que todo esto es grave porque no son nuestros recursos, son los recursos del estado.

La Ing. Elsa Ledesma - Hoy mismo usted me dijo señor contador, que para hacer una compra así sea de \$10 había que ponerlo en el portal y no se lo puede decir que se lo va a comprar y ya.

El Tesorero - Yo le dije que había que hacer un informe de necesidad, usted va a revisar el informe de necesidad.

El Ing. Elsa Ledesma - Pero es que él no ha presentado la necesidad como presidente.

El Tesorero - El informe de necesidad del ingeniero tiene que hacerlo, si usted quiere fiscalizar ahorita como presidenta de la comisión compras públicas vaya y revise la información.

La Ing. Elsa Ledesma - No, lo estamos haciendo como vocales aquí, que él no ha presentado la necesidad del PDYOT, cuando ya hay personas afuera que están esperando para exponernos y es una vergüenza porque todos, quedamos mal no solo el señor presidente porque luego van a pensar que hasta nosotros queremos hacerle un daño a ellos y en realidad tenemos desconocimiento y si me gustaria escucharlos, porque cada día me gusta aprender más y escuchar otra propuesta también porque para eso estamos aquí para ver la mejor opción.

La señora Rommy Vaca - Es que imagínese esto es como si me digan a mí cuánto te gastaste, me gaste \$10 y dónde está, déjame ver en qué te lo gastaste, lamentablemente digo yo, el tesorero viene aquí a mencionarnos de dos artículos, pero no nos trae lo principal pues, no nos trae el presupuesto, el físico en donde se explique esto es lo que se hizo y esto es lo que hay, y esto es lo que ya hizo porque ya lo ha hecho, ósea es algo grave porque ya lo hizo y lo hizo sin la aprobación.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Lo hizo siempre y cuando, tenga la validez de nosotros, ósea nosotros estamos pintados, lo que él hizo no procede, tenemos que estar aquí todos nosotros sentamos y hacerlo, usted está diciendo como que esto ya queda y listo, no no no, lo que él hizo no procede y no puede hacerlo y toda reforma se hacen en el pleno señores, en sesión, es aquí, no ustedes 2 solos, el dinero no es de ustedes, es del pueblo y para eso estamos nosotras.

Los criterios de las 4 vocales del órgano legislativo, se ponen de manifiesto al mismo tiempo:

La señora Rommy Vaca - Que empiece por traemos el presupuesto reformado.

La Lcda. Myrian Morán - Que se hagan aquí las cosas entre los 5, de dónde se inyecta y de dónde no, pero para eso el señor tesorero viene y ya esto lo puede hacer así con el presidente, no.

La señora Rommy Vaca - No porque, así como lo hicimos con la primera reforma con los 5, así es esto, otra vez la nueva reforma, porque es verdad lo que dice la compañera.

La señora Marisela Torres - Tal vez una nueva reunión para corregir en algo.

La Ing. Elsa Ledesma - Y escuchar otras propuestas.

La Lcda. Myrian Morán - Cuál es la emergencia, en qué momento se declaró la emergencia para que él pueda proceder.

El Presidente - El artículo está dividido en dos.

La Lcda. Myrian Morán - Señor no procede y pregúnteselo a quien quiera, yo siempre digo que para eso está la Conagopare, asesórense no puede hacerlo, entonces para qué estamos los vocales, para qué estamos los fiscalizadores, para qué estamos los legisladores, entonces simplemente quédense el presidente, tesorero y secretario y los vocales váyanse a su casa pues, Si no vamos a cumplir ninguna función y vamos a ser desconocidos.

La Ing. Elsa Ledesma - No hay participación de nosotros en nada, después qué vamos a rendir cuenta al pueblo, qué vamos a decir al final que el presidente decidió y que nosotros estábamos aquí y fuimos solo iguanas que solo movíamos la cabeza, eso nos va a pasar con el pueblo y la Contraloría, porque el pueblo se nos va a juntar por eso y la Contraloría nos va a sancionar.

La señora Rommy Vaca - Ayer mismo me enteré que una compañera de aquí del km 26 ya lleva \$250.000 de glosa, ustedes creen que es justo que aquí nos estamos ganando \$400 y vamos a pagar \$25,000 o \$30,000 a la final de una administración, ¿dónde está lo que usted se esforzó por ayudar?, porque los \$400 la mitad es para regalarlo, ósea no para regalarlo, pero sí para ayudar a la gente pobre que nos pide, no nos alcanza.

La Ing. Elsa Ledesma - Y usted es consciente señor presidente que nuestro sueldo es sumamente bajo, para al final terminar pagando una glosa.

La Lcda. Myrian Morán - Por cosas que no estuvimos de acuerdo, para variar.

La señora Rommy Vaca - Hagamos las cosas bien en unidad, los cinco, pongámonos de acuerdo, usted es el jefe aquí y usted es el que manda a sus empleados a nosotros no, porque nosotros somos vocales y nosotros estamos aquí con usted trabajando, este es su equipo, nuestra función como vocales es clara aquí legislar, aprobar, gestionar esa es nuestra función aquí como autoridades que somos, porque somos autoridades no empleados aquí de nadie, este es nuestro rol, y nosotros tenemos que hacer las cosas como nos indica la ley, sino nos apegamos a la ley, entonces para qué el estado nos da leyes o artículos.

La Ing. Elsa Ledesma - Mire si nos enviará a capacitar le pudiéramos ayudar mucho más, pero no sé la razón.

La Lcda. Myrian Morán - Pero qué te puede mandar a capacitar, si en una capacitación donde tenía que estar presente el señor tesorero, no fue, donde tenía que estar al tanto en el tema de contratación pública tenía que estar el señor tesorero, perfecto, el señor presidente no pudo ir,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

mandó a la compañera, ¿Pero y el señor tesorero?, él tenía que estar ahí porque él maneja el tema de portal.

El Presidente - ¿Dónde?

La Lcda. Myrian Morán - A Quito, era el señor tesorero y la señora secretaria.

El Presidente - No, solo decía Presidente y secretaria.

La Lcda. Myrian Morán - Las áreas que considere necesarias señor presidente, yo tengo el documento porque a mí también me llegó, y por eso me sorprendió que solamente estuviera la señora secretaria y la compañera Marisela y parece que vi en algunos videos al compañero Malagón, cuando tenía que estar de cajón el señor tesorero, él maneja todo el tema de contrato público y todo eso, no lo maneja el señor Malagón, lo maneja él y tampoco fue.

El Presidente - Porque no había recursos.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero cómo no va a ver recursos para capacitarse nadie se opone, porque queremos que el señor esté capacitado para que le ayude a hacer bien las cosas.

La Lcda. Myrian Morán - Lógico, es algo legal, puede hacerlo, nunca se nos dijo, cuando nosotros venimos aquí ya no estaban las compañeras secretaria, porque fui a entregar un oficio y la compañera no estaba, pero no sabíamos de la capacitación, cuando yo tengo el documento en mis manos yo digo bueno qué pasó, por qué no mandan al señor tesorero porque él debe de estar de cajón en esa capacitación y no puede ser una justificación válida que diga que no había recursos para mandarlo, no es válido, usted es el líder.

El Presidente - Para enviarlos allá, ellos son de gastos corriente.

La señora Rommy Vaca pregunta a la señora Marisela Torres ¿Y usted con qué recursos se fue?

La señora Marisela Torres - Con mis propios recursos.

La señora Rommy Vaca - Ah ya, entonces el que se vaya con los recursos de él, porque él es que se va a nutrir y que va a desempeñarse por 4 años.

La Lcda. Myrian Morán - No es una justificación dable, entonces si no hay una capacitación para él, mucho menos te van a capacitar a ti compañera Elsa.

El Presidente - Se fueron con recursos propios.

La Lcda. Myrian Morán - Así sea ingeniero, no hay problema, se fueron con sus recursos, por qué no fue el compañero, si él, si o si tenía que ser capacitado, era de cajón.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno es verdad lo que dice la compañera usted no mandó al tesorero peormente me iba a informar a mí pues, yo también hubiera ido con mis propios recursos porque es una capacitación para contratación pública.

El Presidente - Pero si le llegó a la compañera Myrian le tuvo que haber llegado a todos los vocales.

La señora Rommy Vaca - ¿Y de participación ciudadana llegó una invitación acá?

La Secretaria - No.

La señora Rommy Vaca - ósea nadie fue a esa capacitación.

La señora Marisela Torres - Yo sí fui, a mí me invitaron de Yaguachi y el jueves tengo que ir nuevamente.

La señora Rommy Vaca - Yo lo digo porque cuando nosotros fuimos de la Junta Parroquial a nosotros nos mandó la invitación participación ciudadana y sin números nos invitaron a todos los vocales, presidentes y vocales fuimos a la capacitación, es importantísimo que vayamos todos a capacitarnos, precisamente para no caer en vacíos y que entendió todo refuerza a la compañera que no entendió mucho, ósea porque ser vocal no es fácil, antes lo era porque no había nada de eso y no se manejaban recursos y ahora sí.

La Ing. Elsa Ledesma - Yo creía señora secretaria que todas las invitaciones que lleguen damos





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

a conocer, porque enteramos por tercero es penoso y que nos ven con la cara de sorpresa a nosotros, y dicen que no hay buenas relaciones.

La señora Rommy Vaca - Póngalas en el grupo.

La secretaria - Así es, es lo que he estado haciendo hasta ahora, todas las invitaciones que llegan las he compartido en el grupo, claro siempre y cuando estén dirigidas también para los vocales porque hay ciertas invitaciones en donde solo invitan al presidente.

La señora Rommy Vaca - Si claro, y eso respetamos y estamos claras en eso, hay invitaciones que solo invitan al presidente por múltiples razones y yo no me enojo por eso, igual nos representa a todos.

El Presidente - Bueno quiero indicar respecto a todo lo que ustedes han expuesto, yo respeto el criterio de cada una de ustedes, y es la verdad aquí no quiero comprometerlas a las compañeras y ya que queden libre de responsabilidad para seguir.

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea usted no es que no lo va hacer porque ya nosotros no estamos de acuerdo, ósea ¿Usted de igual lo va a hacer?

El Presidente - Acepto lo de la compañera Myrian Morán en dónde va a presentar un escrito desligándose de toda responsabilidad.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuál es la solución que está presentando señor presidente?

El Presidente - Ya en este caso aceptar la responsabilidad.

La señora Rommy Vaca - Ósea usted lo quiere hacer solo, sin nosotros.

El presidente - No porque estoy poniendo de manifiesto y aquí acepto compañera Myrian lo que dice usted es la verdad, es una responsabilidad grande.

La señora Rommy Vaca - Pero es que lo que le estamos dando a entender presidente es que lo que han hecho no es válido.

La Lcda. Myrian Morán - No es válido así de fácil y sencillo señor presidente, tiene que hacerse lo del PDYOT y lo hacemos nosotros.

La señora Marisela Torres - Pero hagamos una nueva reunión.

La Lcda. Myrian Morán - Así es, convoque a la próxima sesión o como sea, pero eso, lo que ustedes han hecho, no procede, no es así, o sino sométalo a votación, fácil y sencillo.

El Presidente - La sala está abierta.

La Lcda. Myrian Morán - Para que en la próxima sesión se reúna y nosotros hacemos aquí la reforma como tiene que ser, somos nosotras las que tenemos que hacer entre los cinco.

La señora Marisela Torres - Reunámonos y usted con el sustento de la base de datos que tiene de números nos explica.

La Lcda. Myrian Morán - Esto que se vino solo a manifestar, no es de manifestar, es de que nos sentemos se nos convoque para hacer la reforma para el PDYOT y tenemos que hacerlo todos, así se debe de proceder, hagamos las cosas bien que no es dinero nuestro.

El Presidente - Queda en standby.

La Ing. Elsa Ledesma - Claro, como lo dijo Marisela lo vamos a hacer las cosas como se deben hacer, desde el principio nos vamos a reunir y vamos a ver cómo está el presupuesto, la aprobación donde podemos sacar, sentémonos para conversar, la mesa de trabajo que se quedó pendiente para ver y usted ya debe tener cuántos ofertantes ha habido, ¿usted ya tiene los ofertantes del PDYOT?

El Tesorero - Sí.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya está cerrado eso, ósea ya no puede participar nadie más.

El Tesorero - No. Tendría que revisar, Ósea las proformas las tengo ahí.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Pero si todavía no hemos ni aprobado y cómo es que ya están contratados.

El Tesorero - Por eso digo, ya voy a volver a revisar, no he visto el portal, solo he recibido.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya hicieron la petición de la necesidad, entonces cómo sabía usted que ya no se puede contratar a nadie más.

El Tesorero - Tendría que revisar.

La Ing. Elsa Ledesma se dirige a las compañeras vocales e indica - Le pregunto al contador si todavía pueden postular para el concurso de mérito y poder aprobarse la contratación para el PDYOT y me dice que talvez ya no.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Porque no?, habrán subido algún proceso o algo sin el consentimiento de nosotras.

La señora Rommy Vaca - Ósea díganos la verdad porque tampoco estamos aquí para que nos mienten. ¿Ya se subió algún proceso?

El Presidente - Claro.

La Lcda. Myrian Morán - Pues se caerá el proceso, porque no procede y porque no están haciendo las cosas bien, porque nosotros también contamos, nosotros también somos autoridades y ustedes solos no pueden decidir eso.

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea ya todo está aprobado.

La Lcda. Myrian Morán - Por eso yo te dije desde un comienzo, todo lo han hecho solo ustedes y esto es una payasada, solamente para decir hey señores esto hicimos, nosotras no estamos para eso, esa no es nuestra función.

La Ing. Elsa Ledesma - Y dónde está el acta anterior en donde dice que vamos a hacer la mesa de trabajo, hasta el día de hoy he visto una mesa de trabajo.

La señora Rommy Vaca - Aunque ustedes no lo vean, desde otro ángulo, lo que se ha hecho y lo que ha procedido es muy grave, ósea primeramente vuelvo y les repito hasta por respeto a nosotros que somos sus compañeras, en todos los GADs lo hacen y si en un GAD no lo han hecho también están en un grave error y en un grave problema.

La Lcda. Myrian Morán - Nosotros somos diferentes que queremos hacer las cosas bien, qué queremos trabajar, no ser glosadas.

La señora Rommy Vaca - Imagínese esto que es tan importante, que será el resto, que serán de las contrataciones por una obra. Todo esto se viene abajo.

La Lcda. Myrian Morán - Para aprobar la reforma del PDYOT es en una sesión, y debe de estar con la convocatoria que diga que se nos convoca para hacer una reforma para lo del PDYOT, que se nos entregue por favor el presupuesto reformado lo que dejamos haciendo la vez anterior, independientemente lo que hayan hecho ahora, lo que nosotros dejamos aprobado, que se nos haga llegar por favor para analizarlo y el día que ya se nos convoque ver de dónde sacamos y a dónde inyectamos y ya las propuestas para ver quiénes son, y entonces en función de eso viendo la más económica ejecutamos, ustedes opinan lo contrario.

La señora Rommy Vaca - No, ese es el camino legal.

La Ing. Elsa Ledesma - Y vamos a hacer el seguimiento en la página también en las contrataciones cuando suban en el portal.

La Lcda. Myrian Morán pregunta a la Ing. Elsa Ledesma - ¿Usted ha sabido de eso que han subido el portal?

La Ing. Elsa Ledesma - recién hoy me acerqué al área de tesorería y lo que me supo manifestar el señor tesorero es que el presidente le ha dado la orden de que no me pase ninguna información porque yo he desistido de la responsabilidad de ser presidenta de la comisión de contratación





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

pública, cuando en ningún momento ha sido así.

El presidente - No, lo que analizamos el otro día, pero no es que yo le he dicho que no le dé información.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero no me dan tampoco, entonces es lo mismo.

La Lcda. Myrian Morán - Imagínese un proceso de esa magnitud y la compañera de la comisión ni por enterada (entre risas).

La Ing. Elsa Ledesma - Recién tengo el link, esperemos ver qué podemos hacer si ya hay contratado, vamos hacer el seguimiento en el portal de compras públicas, cuando usted suba nos avisa y nosotros vamos a estar vigilante en eso.

La Lcda. Myrian Morán - E incluso cuando vengan a presentar su propuesta los señores del PDYOT, usted tiene que estar con su plan de trabajo y las compañeras con su plan de trabajo, porque en función de eso se hace el PDYOT, pero si nosotros no estamos ni por enteradas, ¿Cómo vamos a cumplir entonces con nuestros planes de trabajo?

La señora Marisela Torres - Ing. Mora, hasta cuándo hay tiempo para hacer esto del PDYOT.

El Tesorero - Hasta enero del próximo año hay tiempo.

La Ing. Elsa Ledesma - Entonces cuál era la prisa.

La Lcda. Myrian Morán - Hay tiempo para que terminen el PDYOT hasta enero o ese es el tiempo para que ya tenga todo listo subido el proceso y todo.

El Tesorero - Todo listo hasta enero.

La señora Marisela Torres e Ing. Elsa Ledesma - Entonces si hay tiempo.

La Lcda. Myrian Morán - propongo que en la próxima sesión se haga eso, se hace la reforma en función de eso que ya se vean cuáles son las propuestas, buscar siempre lo más económico pero que también te garanticen un buen trabajo y hacerlo, es así como se debe proceder.

La Ing. Elsa Ledesma - Y que tengan toda la documentación en regla que no vayan a hacer como la limonada no colada que nos dieron ese día.

La Lcda. Myrian Morán - Más que nada se deben conocer los perfiles, de ver la persona realmente cuál es su consultoría, la experiencia que ha venido desarrollando, cuántos PDYOT ha realizado y las entidades en donde las ha hecho.

La señora Rommy Vaca - Miren en esta época, cuando son los del PDYOT, hay unos consultores que van a Cone, Virgen de Fátima y vienen a Boliche y quieren coger los tres PDYOT y hacen el amarre, les cobró tanto y les queda tanto, y hablemos a calzón quitado aquí no nos vamos a poner la máscara nosotros, trabajan los tres presidentes, les dan su tajada y esa sola persona se encarga de los tres PDYOT, Pero saben lo que pasa, que ese PDYOT es bien complejo hacerlo y no van a ser capaz de ni cumplir con uno, menos con los tres y nosotros debemos de curarnos de eso, preferible con uno, que se arregle, que se transe y que se haga lo que quieren hacer pero sabemos que ese va a ser el responsable de nuestro PDYOT y que tiene que quedar bien hecho, porque nosotros ahorita vamos a pelear territorio y vamos a pelear nuestra fritada y eso no va a ser tan fácil, tiene que ser gente que tenga realmente conocimientos, que sea bien preparada y aparte de eso que también tenga contactos porque ahí tienen que trabajar hasta con otras entidades.

La Lcda. Myrian Morán - Cuando usted habla de fritada, usted se refiere al espacio de todos los emprendedores que están de la fritada y que están dentro de nuestro territorio más no de Virgen de Fátima.

La señora Rommy Vaca - Así es, entonces necesitamos de personas bien capacitadas, por regla general ellos tienen un staff, viene arquitectos, ingenieros, viene hasta un economista, sociólogos vienen de todos completos, entonces no podemos caer en vacíos de entregarle a una persona que





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

le va a hacer a Virgen de Fátima y Cone y que nos quiera hacer a nosotros, porque les da la hambrientería de meterse más plata al bolsillo, pero a la larga no nos garantiza que nos vaya cuidar, en cambio a uno si le podemos exigir y a nosotros nos cumple.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y la firma aquí en el PDYOT de quién nomás va?

La señora Rommy Vaca - El PDYOT lo aprobamos los cinco.

La Ing. Elsa Ledesma - No solo el presidente.

El Presidente - No, los cinco y la comisión de planificación.

La señora Rommy Vaca - Hay una mesa técnica y esa mesa técnica es la que va probando el proceso, pero ya el proceso final ósea cuando ya esté listo, al inicio probamos que se haga el PDYOT y al final aprobamos que ya está finiquitado, para eso hay el acta y todo lo demás.

No habiendo más pronunciamientos al respecto y para continuar con el desarrollo del orden del día, el Presidente pide que por secretaria se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes para esta sesión.

La señora Miriam Tejada, solicitar se le facilita las instalaciones del coliseo de la parroquia para realizar un evento social el día sábado 30 de septiembre.

La señora Rommy Vaca - Ahí sugiero cuando se preste el coliseo porque como es Municipal, pero nosotros lo manejamos, que le haga un acta de compromiso que el coliseo lo entregue limpio y que una persona se encargue de ir hacer la entrega para que se vea en qué condiciones está, en este caso, este chico Douglas qué es del Municipio que vaya y vea que todo esté correcto y que la solicitante firme esa acta en donde se compromete, porque en otras ocasiones se llevaban las llaves, rompían los inodoros, dejaban abierto todo y eso le tocaba el gasto al GAD Parroquial, ahora no, el que presta tiene que comprometerse mediante un acta a dejarlo limpio y en buenas condiciones y cuidar de todo.

El Mayor de Policía Fausto Andrade Dominguez, invita a una reunión el día viernes 1 de septiembre a las 10: 00 en el Centro Integral de Reuniones del GAD Parroquial, para hablar temas de seguridad.

El señor Oswaldo Santillán del sector Puente Payo, solicita que mediante los mecanismos de gestión se ayude hacer posible la instalación de un semáforo o un muro rompe velocidades a fin de evitar accidentes de tránsito, adjunta firma de moradores que respaldan la petición.

La Lcda. Myrian Morán - Eso es referente a lo que manifestó el presidente en su informe, de que va a venir el vigilante, entonces sería bueno que cuando ya vengan a la sesión en todas las actas se da lectura a esos oficios y en la siguiente sesión se vuelve a dar lectura a otros oficios, pero no sabemos si ya los anteriores están cumplidos o no, pero sí sería bueno que usted ya traiga impreso en un Excel todos los que ingresaron y que ya aquí los tenga e indica los que ya están cumplido y lo que está pendiente, para de esa manera ya vamos teniendo una idea nosotros de qué es lo que se está cumpliendo y que no, porque veo que muchos oficios se leen ahí pero no sabemos cuál ya está cumplido y cuál no.

Continuando con la lectura de los oficios recibidos, se da a conocer el del Presidente del GAD parroquial de Virgen de Fátima, señor Rommel Moreira que por conmemorarse la semana del adulto mayor extiende la cordial invitación para que el grupo de adulto mayor de Pedro J Montero sea participe de la casa abierta que se llevará a cabo el día miércoles, 4 de octubre en el parque





Máximo Guillén a partir de las 10:00.

Del recinto Buena Fe, el señor Adolfo Crespo da a conocer que el día viernes 25 de agosto se pudo observar de una avioneta que fumigaba una bananera cercana al recinto antes indicado y este liquido se esparcía por su vivienda lo que puede traer graves consecuencias a la salud de los habitantes del sector, por lo que solicita la intervención como autoridad.

La señora Rommy Vaca - Referente al tema yo conversé con una señora de Dole, con una encargada, ella me dijo que los próximos días me va a llamar a una reunión con el presidente y la comisión de medio ambiente o con las autoridades, porque yo le dije que necesito saber cuáles son los planes y que es lo que ellos aplican con respecto al medio ambiente, ósea de qué forma ellos protegen a las comunidades cuando fumigan, eso se quedó de acuerdo a hablar, pero tengo entendido que ella ha salido de viaje y yo le estoy haciendo el seguimiento porque yo tengo que ver y hacer como comisión conjuntamente con las autoridades tratar de hablar con las empresas referente a eso, porque tengo que presentarle un informe al señor Crespo porque después voy a caer en el vacío de que me diga que mi comisión no trabaja.

La Lcda. Myrian Morán - Y eso que usted habló con la de Dole, ¿lo hizo mediante un escrito y le dieron recibido?

La señora Rommy Vaca - No porque ella cuando vino ya se iba, pero tengo la foto.

La Lcda. Myrian Morán - Cúrese en lo sano e igual haga el escrito y haga que se lo reciba, porque si de pronto el señor Crespo cualquier cosa le dice ya usted le muestra un avance de su gestión, y no fue que el oficio quedó archivado ahí y ya, porque usted sabe que verbalmente no es lo mismo que haya un sustento legal.

En el ámbito de los oficios recibidos consta, El señor Daniel Cadena Córdoba moradora del recinto Playones 1, requiere que mediante los mecanismos de gestión ante la Empresa Eléctrica Cnel EP, se realice una ampliación de red en dicho sector, a esta petición se adjunta copia de cédula y planilla de servicios básicos.

La señora Grecia Alvarado Campuzano, del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, solicita se facilite el equipo multifuncional para realizar trabajos de mantenimiento de caminos vecinales ya que cuentan con el material pétreo para el mejoramiento de las vías, y así trabajar en cooperación mutua.

El Presidente - Sobre eso primero a veces se firman convenidos institucionales, pero tiene que definirse cuál es la forma o mecanismo de poder firmar, Por ejemplo si uno le facilita el equipo multifuncional y si se produce algún daño o una cosa, debe ser cubierto por la compañera Grecia, pero primero se debe exponer y luego firmar y ver qué es lo que recibimos, lo que nosotros entregamos.

La señora Rommy Vaca - Yo diría antes de eso ingeniero hacer una mesa de trabajo y tener precisamente todo ese montón de oficios, para saber qué es lo que solicitan con galleta o con volqueta, para ver si hay disponibilidad de tiempo porque no podemos descuidar nuestro territorio por irles hacer a otra persona y no digo que esté malo, pero primero es nuestra casa primero.

El Presidente - Tiene razón, además lo que se pide a estas alturas por el tiempo que ya tenemos





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

es imposible.

Continuando con la lectura de los oficios, la secretaria da a conocer que mediante una acta de compromiso, los finqueros del Recinto de La Gloria indican que luego de las inspecciones realizadas para trabajos de limpieza de canal terciario, dejan constancia de que estos trabajos pueden afectar a ciertas plantaciones de cultivo que se encuentran cerca del Canal, por lo que se expresan no tener inconveniente en aquello y autorizan para que la retroexcavadora del GAD Parroquial intervenga en dicho trabajo, para constancia firman los finqueros beneficiados.

La Lcda. Myrian Morán - Trabajo que no se pudo realizar señor presidente, verdad, entonces esa acta no tendría validez.

El Presidente - Sé que han estado los técnicos de la Prefectura pero tampoco definieron.

La señora Rommy Vaca - Pero yo ya me enteré ingeniero que ya han hablado con la hacienda San Jorge y el Señor Joaquín Burbano se ha comprometido en hacerles la limpieza, entonces por una parte ya ellos solucionaron eso. Ah, pero eso es el canal grande, el Mojahuevo.

El Presidente - Algo de la Prefectura me dijo que habían estado allá y que no pueden intervenir.

La señora Rommy Vaca - Otra que ellos dijeron sí, pero a la hora que ya fuimos y ustedes se dieron cuenta que ya dijeron no mejor lo hacemos manual.

La Ing. Elsa Ledesma - Es que manual les resulta hasta más rentable porque no pierden árboles.

El señor Aarón Rivera Navarrete, solicita la máquina galleta para el trabajo de campo y la compra de material en el reservorio de Chanchan hacia la cooperativa Simón Bolívar.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Quién recibió el oficio?

La secretaria - Esta el nombre de Jimmy Malagón.

La Lcda. Myrian Morán - Una sugerencia cuando reciban un oficio lean, entonces ustedes ya saben qué es lo que se está recibiendo y en el momento le puede decir al ciudadano señor, pero qué es lo que usted está queriendo.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Dejaron algún número de teléfono?

La secretaria - Sí, habría que contactarlo.

El Presidente - Pero para eso quién hace la inspección es Tulio y él llama y ahí ve qué es lo que realmente necesita.

La Lcda. Iliana Mora Vergara Presidente Provincial de Conagopare, mediante correo electrónico remite convocatoria para mantener reuniones de trabajo para coordinar mejoras para la parroquia con la empresa eléctrica Cnel. EP el lunes 11 de septiembre a las 09:00.

La Técnica de Discapacidad Ps. Miriam Vásquez y el Ing. Miguel Malagón Técnico de Enlace dan a conocer sobre la mesa técnica prevista para el día lunes 11 de septiembre, con autoridades sociales de las diferentes instituciones públicas de la Parroquia, con la finalidad de fomentar la integración en comunidades de las personas con discapacidad.

La señora Rommy Vaca - ¿Quién de los vocales asistió a esa reunión?

La señora Marisela Torres - Estuvieron los representantes de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Gestión de Riesgo y la Lcda. Carolina Romero del Colegio Emilio Isaías, en donde se realizó una mesa técnica para coordinar charlas con las diferentes autoridades cada una en sus funciones al grupo de discapacidad, también ver en qué se puede dar soluciones en lo que ellos





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

necesitan, por ejemplo, la Lcda. Carolina Romero dijo que ella da prioridad a personas con discapacidad para que estudien en el colegio, pero ahí como estaba el de Gestión de Riesgo también se dijo que el Colegio tenía como un desagüe y se requería de limpieza en las alcantarillas, de eso se habló.

La señora Mariana Lara Vincés, solicita la volqueta para el traslado de dos viajes de material de ripio desde la arenera Anropevi hasta la Cabecera Parroquial.

El Gerente General de Celec EP, Mag. Henry Herreira solicita se permita colocar en los exteriores del GAD Parroquial un cartel informativo así como también se facilite un espacio en el exterior de las instalaciones para la adecuación de un centro de adecuación pública sobre el proyecto del estudio del impacto ambiental expo del sistema de transmisión, de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en las normativas ambientales aplicables para el proceso de regulación ambiental, socialización que se va a realizar el día 15 de septiembre de 09:00 a 16:00 dejando claro que la regularización del proyecto no implica la construcción de ninguna línea de transmisión ya que la construcción fue realizada hace más de 30 años y de acuerdo a eso es lo que se expondrá.

La Lcda. Myrian Morán - Es un compromiso que le ponen a la Junta, es una payasada.

Referente a esto, la secretaria hace escuchar un audio recibido via WhatsApp por parte de la Ing. Sharon Castañeda de Celec en donde explica a detalles de la socialización del estudio del impacto ambiental.

La Lcda. Myrian Morán - Quieren sacar las licencias que no tienen, pásale ese audio al presidente para que él escuche o póngala en el grupo para tener conocimiento de eso.

Dentro de la lectura de los oficios recibidos se da a conocer el de la señora Rommy Vaca, Vocal Principal y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del GAD Parroquial Pedro J. Montero quien de acuerdo a su comisión y dentro de las actividades programadas da a conocer que el día 7 de septiembre realizó una socialización en el recinto San Gregorio con los integrantes del grupo adulto mayor en un conversatorio en donde los temas a tratar fueron: medidas preventivas para lluvias e inundaciones, enfermedades más comunes en invierno y como prevenirlas, formas de reciclaje más comunes, invitando que forme parte de la actividad antes indicada.

La Ing. Elsa Ledesma - Ahí estuvimos respaldando a la compañera.

La señora Rommy Vaca - El viernes también la queremos hacer acá mismo con los abuelitos del proyecto.

El Párroco de la Iglesia San Andrés Edwin Orrego, solicita la colaboración del presidente y vocales para el arreglo floral de la iglesia para el día jueves 30 de noviembre a las 5:00 a fin de celebrar las fiestas patronales de la iglesia.

El Presidente - ¿Qué hace el GAD ahí?

La señora Rommy Vaca - A ver escúchenme, aquí la gente el año pasado nos dio re duro porque no hicimos fiestas porque aquí están acostumbrados a que quieren orquesta y todo eso, pero les cuento que el Municipio si deja también un rubro para las fiestas patronales, el padre le pidió por su cuenta a la alcaldía el año pasado el castillo y los juegos pirotécnicos, entonces dejarlo que él pida eso y nosotros como GAD le podemos pedir la orquesta para la noche a la alcaldesa, bueno





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

dependiendo cómo estén las cosas también.

La Lcda. Myrian Morán - Pero recuerden que son fiestas patronales, ahí pudiera haber sido válido o tienen que ver cómo nos reunimos para ver eso, pero si fuera por ejemplo la compañera dentro de su comisión, pero de pronto ella manejó e hizo de una vez el contrato con la persona de la banda o la persona que hizo y eso hubiera quedado cancelado y ese hubiera sido nuestro aporte, pero que salga recursos netos como tal del GAD no puede.

La señora Rommy Vaca - No compañera, nosotros hacemos la autogestión ante la alcaldía, y yo sé que si se la va a dar, y la compañera Marisela cómo es de la Comisión de Festejo ella puede organizar.

El Presidente - Pero ahí viene la otra, ayer estuvo el padre aquí, por ahí hay un oficio en donde pide 150 refrigerios y también pide el arreglo floral que no es algo sencillo, él quiere adornar toda la iglesia pero yo ya también estuve manifestando de qué se están organizando y que van a hacer las fiestas tradicionales con una orquesta y él se molestó, y él me manifestó que eso no, porque atrae borrachera, que son fiestas mundanas, entonces él me dijo que se iba a organizar lo católico como siempre lo ha venido haciendo. Pero ahí viene la otra, enante vino un señor apellido Alvarado y me dijo para ver cómo nos organizamos y le apoyemos para una orquesta para noviembre que él sabe hacer las fiestas, entonces ahí para nosotros no involucramos directamente y no pelemos con el padre, una sugerencia mía, podemos indirectamente ver cómo le podemos ayudar y pedirle a la alcaldesa ya no sería como GAD porque de repente el cura va a tirarnos el ojo encima porque ayer aquí estuvo y a él no le gustan esas fiestas.

La señora Rommy Vaca - Es que si nos ponemos a ver desde ese punto de vista ningún padre quiere.

El Presidente - Exacto, pero la tradición de aquí es esa, y si nos ponemos hacerle caso al párroco, yo respeto lo católico, pero si nos vamos a lo del padre, que él pone su ley aquí y hay una tradición de hace años que el 30 de noviembre la gente baila.

La señora Marisela Torres - Pero se respeta su horario de misa y de sus actividades y luego de eso se lo hace.

El Presidente - Pero es que si respetamos el horario del párroco él comienza desde las 5:00 hasta las 11:00.

La Lcda. Myrian Morán - Se lo hace un día después.

El Presidente - Pero la gente le gusta bailar los días sábados en la noche.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Qué día cae 30 de septiembre?

La señora Rommy Vaca - jueves creo.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces hagamos el sábado y se organiza algo bonito y no tiene nada que ver con las actividades del padre.

La señora Rommy Vaca - Vamos a ganar bastante como GAD porque podemos justificar que lo hacemos el sábado para que la parroquia se reactive económicamente.

El Presidente - Acepto, yo ya le dije a Don Alvarado que enante pidió el apoyo de la orquesta y le dije yo indirectamente si le apoyo.

La señora Rommy Vaca - Pero si ya vamos a pedir la orquesta a la alcaldesa ya se la pide como





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

GAD, ya no le vamos a hacer escalera a otro.

El Presidente - Ahí si tiene razón, ahora hay que ver qué día cae 30.

La Secretaria revisa calendario e indica - el día jueves cae 30 y el sábado es 2 de diciembre.

El Presidente - Entonces a prepararnos con tiempo para festejar a San Andrés el día sábado 2 de diciembre.

La Lcda. Myrian Morán - Cualquier cosa nos avisa para aportar.

La señora Marisela Torres - ¿Referente al arreglo, el padre quiere toda la iglesia?

La Ing. Elsa Ledesma - Y por qué no le solicita a la alcaldesa que si eso está dentro de sus competencias asfaltar esas calles.

El Presidente - Ayer lo dijo la alcaldesa, para asfaltar se tienen que hacer dos trabajos, alcantarillado.

La Ing. Elsa Ledesma - Acá no lo van hacer.

La Lcda. Myrian Morán - No tenemos ni la piscina de oxidación.

El Presidente - Ayer se comprometió que si lo va a hacer.

La señora Rommy Vaca - Primero viene el estudio, lo que si nos explicó ayer el ingeniero que se demora un año para que den el permiso.

El Presidente - Ya comenzaron con eso.

La señora Rommy Vaca - Ósea hoy por hoy ella le está dando la razón al alcalde anterior, cuando querían que les pavimenten las calles del 26 y el alcalde le dijo que mientras no existan un alcantarillado es perdida la plata.

La señora Marisela Torres - Lo mismo dice la alcaldesa, mientras no haya eso no le exijan y no les pidan eso porque no se puede realizar.

El Presidente - El padre quiere el arreglo floral.

La Lcda. Myrian Morán - Y eso cómo lo vamos a manejar.

El Presidente - Ahí no podemos sacar dinero del GAD.

La señora Marisela Torres - Es recursos nuestros, \$200 se gasta porque mis tios pagan el arreglo floral de la iglesia de Cristo Rey.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero la iglesia de aquí es más grande.

La señora Marisela Torres - Pero por eso le digo para que se den una idea de cuánto puede costar.

La secretaria continua con la lectura de los oficios recibidos y pone de manifiesto el oficio del Párroco Edwin Orrego en donde pide la donación de 150 sandwiches y 20 pacas de colas, las cuales serán repartir el día domingo 5 de noviembre.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Que va a ver ese día?

La secretaria - Es una convivencia religiosa.

La señora Marisela Torres - Pero si nos invitan a que colaboremos ¿Por qué no nos deja hacer nuestra fiesta? Ósea es un te doy, dame, yo te colaboro en lo religioso y déjame hacer lo mío. La Lcda. Myrian Morán respalda el comentario.

La señora Rommy Vaca - Mire yo le sugiero y hablo a título personal, darle una de las dos cosas porque las dos no se le pueden dar.

El Presidente - Él apunta a que la iglesia la vamos a dejar bonita, y ahí no nos va a costar \$200.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La señora Rommy Vaca - Entonces que los sandwiches y las pacas de colas se las pida a otra persona, y mandarle una contestación por escrito.

La Ing. Elsa Ledesma - Y le cuento que esa donación de flores no se la va a ver como GAD.

El Presidente - No pues. Ahí va la otra, ahora vayámonos a la convivencia yo sé que dicen 150 panes, pero son 20 pacas de cola multiplicado por 24 son 480 colas, pero comprometámonos a una de las dos, y el párroco vea a quien pide la petición que no podamos ayudar nosotros. ¿Por cuál nos decidimos?

La señora Marisela Torres, Rommy Vaca y Lcda. Myrian Morán - El arreglo floral.

El Presidente - Entonces de acuerdo a lo elegido hay que contestarle al padre.

La señora Rommy Vaca - Y en el escrito le especifica del por qué, porque el GAD no maneja presupuesto para este tipo de actividades.

El Presidente - Es algo personal que se le está apoyando, y les comento compañeras que eso es una parte porque dice que tiene un cronograma que todavía no nos llega.

La señora Marisela - Pero también tienen un comité que puede gestionar.

La Lcda. Myrian Morán - Pueden hacer un bingo.

La secretaria dando continuidad a la lectura de oficios recibidos, procede con el tercer oficio que hace llegar el párroco Edwin Orrego en donde invita a participar del programa religioso en el mes de noviembre que culminará el 30 de noviembre con la santa misa a las 19:00.

La señora Rommy Vaca - Y todos los años las autoridades vamos a esa misa y más aún si vamos a colaborar con el arreglo floral de la iglesia. Mediante un cuarto y último oficio el párroco solicita la autorización del coliseo de la parroquia para realizar la convivencia religiosa que se realizará el día 5 de noviembre.

La señora Rommy Vaca - Así mismo contéstele y dígame que tiene luz verde pero así mismo con los mismos parámetros y que se responsabilice que todo quede limpio y en las mismas condiciones.

En otro ámbito, el Tcml. Rodrigo Pantoja Calle, Comandante del Ala de Combate No. 21, en donde pide se le brinde las facilidades con la colaboración de la máquina galleta y volqueta a fin de realizar la limpieza de los canales que se encuentran en el perímetro del reparto.

El Presidente - Ya hay otro Coronel en la FAE.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y con el que ya hicieron el convenio?

El Presidente - Ya se fue.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y ya contribuyeron ustedes y faltaba lo de él?

El Presidente - Claro.

La Lcda. Myrian Morán - Es que ahí está el detalle, es que ellos son vivos, ellos sí saben el tiempo que ingresan y el tiempo que salen, por eso usted tiene que de un decir con qué ustedes me van a contribuir, Pero eso sí nosotros le mandamos el mismo día, ese mismo día ustedes nos envían también para acá, porque al rato la hora ya se van y no le dan la contraparte. Dando y dando.

El Presidente - El otro día dijeron que estaba dañada la moto niveladora y que ya la iban a arreglar. Del recinto Playones 2, el señor Galo Villavicencio solicita se le ayude con una inspección ya que se está realizando una construcción la misma que tiene tapado totalmente el estero del sector.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La señora Rommy Vaca - Ah ya, ese es un abuelito que vino y dice que están haciendo una construcción creo el señor Gavilanes y entonces dice que ellos están poniendo una alcantarilla, pero habría que hacer esa inspección, pero y en caso que eso sea así, ¿Que podemos hacer nosotros como GAD?

El Presidente - Comisario.

La señora Rommy Vaca - Pero pásale un informe.

El Presidente - Claro, ya sea el informe o un escrito manifestando lo constatado.

La señora Rommy Vaca - Pero primero hacer la inspección y con fotos.

El Dirigente del recinto Cristo Rey, Sr. Luis Almeida solicita que mediante gestión con el Municipio de Yaguachi se realice el mantenimiento del tanque elevado de agua ubicada en el recinto antes indicado y el cambio del tanque.

El Presidente - Ellos quieren el mantenimiento de la red.

La Lcda. Myrian Morán - Pero no tienen mucha red, porque son unas pocas casas que cogen, más es para el uso de la escuela, pero si, ese tanque debe estar en pésimas condiciones desde hace mucho tiempo no se le ha dado mantenimiento.

Así mismo mediante un segundo oficio el señor Luis Almeida, pide se considere dentro de su plan de obras el mantenimiento de la cancha de uso múltiple del recinto.

La señora Rommy Vaca - Pero esa cancha es la que está al lado de la escuela, pero eso le pertenece al Distrito de Educación y habría que pedir la competencia.

La Lcda. Myrian Morán - Esa cancha es de la escuela, está dentro de los terrenos de la escuela.

El Presidente - Ahí sería una sugerencia, quién tiene más competencia sería el Municipio ya que ellos son los que manejan más rápido la competencia.

La señora Rommy Vaca - Claro ahí usted puede enviarle la contestación dándole a conocer.

El Presidente - Y otra, hay que orientarle al compañero porque cuando son peticiones así, deben tener la firma de respaldo de todos los moradores que solicitan. Ayer vi que la alcaldesa le devolvía ciertas solicitudes a los moradores hasta que traigan con firma de respaldo.

El Presidente - Sabemos que es un buen dirigente, pero necesita adjuntar el soporte.

La señora Rommy Vaca - Es que se ha dado el caso que hay dirigentes que piden por ellos solos, pero para el resto de la comunidad ellos tienen otro tipo de necesidad.

La Lcda. Myrian Morán - Aparte de que conste que no solo se benefició una sola persona, ya que de alguna manera ella está salvaguardando ya que son recursos del pueblo que van a destinar ahí, ella tiene que respaldarse que fue la ciudadanía que pidió y en función de eso ella ejecuta.

Del sector La Codicia, los señores: Boris Vera, Dominga Arriaga, Alfredo Torres, Edwin Vera, Lily Caicedo y Lili Vera, solicita que por medio de gestión ante la Empresa Eléctrica Cnel EP, se realice una inspección y se concrete el proyecto de ampliación de red en dicha comunidad, así como también la reubicación de postes, y el cambio de un transformador con más capacidad.

El Presidente - Ya eso está en el listado de inspección por qué ellos ya tienen como dos años solicitando eso.

Dentro del registro de oficios recibidos, la secretaria da lectura al oficio de la vocal principal del GAD Parroquial, Lcda. Myrian Morán en donde da a conocer que el día de 8 de septiembre fue





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

notificada en el recinto San Jacinto de que en el sector existe un caso de dengue hemorrágico confirmado, por lo cual, transmite la información y solicita se autorice o se gestiona ante quien corresponda se tome las medidas necesarias de prevención ya sea con brigadas de fumigación o coordinando alguna actividad con el ministerio de salud pública.

El Presidente - Se va a coordinar con la doctora Karen.

La Lcda. Myrian Morán - Igual ya tuvo conocimiento también Humberto Torres y él dijo que ya había notificado al Distrito y que del Distrito iban a hacer una visita el día lunes, pero no han notificado qué sucedió si realmente llegó o no.

La Ing. Elsa Ledesma - Hay que darle seguimiento, porque en ese tema está el señor Sixto que yo un día cuando estaba de teniente presente y estaba la compañera Marisela hice la exposición ante ellos también y ahí estaba el presidente para que Soledad en donde habían como siete casos hospitalizados con dengue hemorrágico pero dicen que nunca llegó ninguna ayuda, hasta que después llegó la brigada de la alcaldía pero eso fue después de dos meses que ya habían pasado y es una suerte que no haya habido muertes.

El Presidente - Pero a veces todos sabemos que la fumigación no es del todo la solución, es la prevención, y yo me acuerdo que ahí donde Don Nieves están las baterías sanitarias y llenan los tanques ahí a su alrededor y usted vieran la larva cómo está y ese es el mosquito que va y se introduce en las casas, pero la solución y se les ha dicho a los moradores de ese sector, que ese es el foco de infección.

La secretaria en la lectura de oficios recibidos, manifiesta que mediante vía correo se ha recibido el trámite que se le ha dado por parte de la Prefectura del Guayas al oficio en donde se solicita se realice una inspección sobre el asfaltado de dos vías de acceso de segundo orden desde la entrada Boliche Río Culebra hasta el recinto Buena Fe y desde la entrada del rancho Olguita vía Marcelino Maridueña hacia el recinto Chanchan, referente a esto, se recibe el documento en donde la Prefecta del Guayas emite el documento hacia el Director Provincial de obras públicas Ing. Fernando Núñez en donde da a conocer este requerimiento para que se tomen los correctivos adecuados en cuanto a la solicitud presentada.

Asimismo, la Prefectura del Guayas en un segundo documento da a conocer que se le está dando trámite a la limpieza de dos canales primarios que van desde el recinto Barrio Lindo hasta el Río Culebra, y del recinto la Playones 3 hasta La Patricia.

El Presidente - De eso ya las infecciones se las realizaron con la compañera Rommy vaca.

La señora Rommy Vaca - Ya van dos inspecciones referentes a eso.

Del recinto La Leona, la señora Marcia Chancay y Jessica Macías en calidad de presidenta y secretaria respectivamente, solicitan el mantenimiento de reflectores de la cancha de uso múltiple del recinto antes indicado.

El Presidente - Esos reflectores los dio el GAD, creo que la Licenciada Soraya entregó.

La señora Rommy Vaca - Ah sí, ahí también se entregaron.

El Presidente - Pero eso se entregaron aproximadamente hace dos años.

La señora Rommy Vaca - Si hace 2 años, ya se han de a ver dañado.

El Secretario General del Gobierno Provincial del Guayas, Ab. José Valdez Valderrama da a





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

conocer una copia del memorándum de fecha 19 de agosto en donde se indica que la petición de arreglos de caminos vecinales, ha sido incluida dentro del banco de proyecto y se lo llevará a cabo una vez se cuente con la disponibilidad de recursos y maquinaria.

El presidente - Esperar a la Prefectura demora, por eso es que el Municipio está interviniendo.

El Ing. Byron Aman, Asesor Comercial de Baahcorp S.A. da a conocer sus servicios como empresa dedicada a la asesoría, consultoría y gestión integral, a la construcción de obras civiles, por lo tanto, ofrece servicios de producción, promoción y realización de eventos, difusión publicitaria, capacitación de talento humano, capacitación y organización comunitaria, procesos de fiscalización de obras.

El señor Carlos Vallejo Rosado y el Abogado Gonzalo Vélez Quijije como Directorio de la Asamblea Local Ciudadana de Control Social del cantón San Jacinto de Yaguachi dan a conocer que el Ing. José Gavilanes Astudillo ha sido designado por la asamblea ciudadana local cantonal para ser invitado a ocupar la silla vacía en las sesiones ordinarias.

La Lcda. Myrian Morán - Tiene que venir por un tema en específico para que ocupe la silla vacía.

El Presidente - Así es debe venir por un tema en específico y solicitar la silla vacía.

La Secretaria - Vía correo se le hizo llegar la contestación.

La Lcda. Myrian Morán - Respóndale, pero con un oficio bien hecho, con las normas legales que no nos vaya a poner de atrás para adelante, asesórese bien con Participación Ciudadana y con la Conagopare en donde se redacte un oficio bien hecho, cuidando cada palabra y cada detalle porque no sabemos cómo lo pueden interpretar de allá para acá.

El Presidente - Ya se lo hizo, porque incluso se lo consultó con la Técnica de Participación Ciudadana Lcda. Viviana García.

La Lcda. Myrian Morán - me parece. Es que a veces los ciudadanos piensan que porque hay la silla pueden estar en todas las sesiones, Ósea si puede el ciudadano estar en la silla vacía, pero es de acuerdo a un tema en específico.

El Presidente - Ahora si hay dos o tres ciudadanos que solicitan la silla vacía, y ahí solamente es uno solo.

La Lcda. Myrian Morán - Es que ese responde por la ciudadanía.

La señora Rommy Vaca - Una vez tuvimos un caso, pero de dos personas, en donde uno tenía voz y voto, y el otro solamente estaba como veedor.

El Presidente - Es que la silla vacía aplica para cualquier ciudadano no solamente porque nos notifican que ese tiene que ser, claro que tiene todo el derecho de participar, pero de repente pueden venir dos o tres por el mismo tema.

La Lcda. Myrian Morán - Antes de que te encuentres con estos casos, averigua bien y si es posible pídele algún artículo o algo que te soporte legalmente para que se hable con propiedad y no vayan a decir que uno les está ocultando algo o que la Junta Parroquial no le quiere dar el espacio que a ellos les corresponden, sino que lo va direccionando como debe de ser.

El Presidente - O van a decir que por compromiso lo tienen a fulano y al otro no.

La secretaria - A continuación, se dará lectura a todos aquellos oficios recibidos que tienen relación a maquinarias, arreglo de caminos y transportación de material pétreo.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El señor Omar Herrera habitante del recinto La Gloria en donde solicita se realiza la limpieza del canal que está por donde la señora Margarita Freres hasta la hacienda San Jorge, esta petición tiene relación al acta de compromiso firmada por los finqueros.

La Lcda. Myrian Morán - Referente a ese oficio y el acta que firmó la ciudadanía no se le va a responder por escrito o cómo se va a manejar eso.

La señora Rommy Vaca - No porque ya ese día se dejó claro que no se puede, porque ellos ya estuvieron conscientes de que no se podía.

La Lcda. Myrian Morán - ¿No han vuelto a insistir con eso?

La señora Rommy Vaca - No, porque ellos ya se dieron cuenta que realmente no se podía.

El Presidente - Porque incluso ahora último me dijeron que había ido uno de la Prefectura del Guayas.

La Lcda. Myrian Morán - Ah ya, entonces ya murió ahí el tema.

La señora Rommy Vaca - Pero si es bueno y deberíamos dejar ahí un precedente, porque póngase que se inunden y vayan a decir que nosotros no hicimos nada. Entonces sería bueno realizar el oficio e indicar que en vista de que se hicieron dos inspecciones con la presencia de los moradores y autoridades del GAD parroquial y llegando al mutuo acuerdo que realmente pues las dificultades del terreno no se pudo dar dicha limpieza.

La Lcda. Myrian Morán - Cuando ya usted envíe el oficio a la Prefectura del Guayas para que se realice la limpieza del canal de al fondo de ese sector, anexando el oficio de los ciudadanos y después usted le responde a ellos, dándole la copia del recibido y así curarse en sano, si se llegan a inundar o alguna cosa nosotros salvaguardar nuestra integridad.

La Ing. Elsa Ledesma - Porque ellos quedaron con esperanza de que tal vez la Prefectura tome cartas en el asunto.

El Presidente - Acojo la sugerencia.

Del Barrio María Moreno, la señora María Pilar Monserrate solicita La donación de un viaje de material pétreo que será para relleno de un espacio en el barrio antes indicado.

El señor Euler piedra Ortiz del recinto la Pampa del Guasmo quién requiere la máquina galleta para la limpieza de los laterales de un tramo de un camino vecinal.

Del Barrio Los Tulipanes, la señora Mariana Lara Vincés, solicita la máquina gallinita para realizar trabajos de limpieza de un lote que se encuentra con maleza y así evitar que esto sea lugar de refugio para los delincuentes.

La señora Rommy Vaca - Por ejemplo mire, esto es un servicio que le podemos brindar a la comunidad, perfecto, pero también la comunidad lo pueden hacer por su cuenta, porque es su terreno, si me entiende, ósea ya eso es mio personal, tengo que yo darle mantenimiento a mi terreno, digo yo, porque imagínese cuántas veces hemos limpiado los terrenos de algunas personas y después de una semana están enmontados y después vuelven y solicitan, entonces se pierde tiempo, combustible y todo lo demás, pero bueno de todas formas es un servicio que damos como GAD.

La Lcda. Myrian Morán - Vayan poniéndole a lado del oficio más que sea un ok, para que sepan que está cumplido y luego ya pasan un cronograma y así nos encontramos con el morador y ya





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

no va a venir a reclamamos porque no le han cumplido.

Del sector Vargas en el recinto La Leona, los finqueros dan a conocer mediante acta de compromiso en donde indican la responsabilidad absoluta ante cualquier situación, daño o repercusión que se genere en el camino a consecuencia de la creación del canal terciario y dejan constancia mediante firma de respaldo del señor Raúl Enrique Vargas, Luis Vargas romero, Génesis Vargas romero, así como también la firmas de más agricultores que respaldan la solicitud. El Presidente - Ya se está interviniendo y le calculo que aproximadamente la maquinaria estará a unos tres días más allá.

La secretaria indica - señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Aplicando el mecanismo de gestión, se envía oficio a la Lcda. Viviana Olivares en relación a la petición de los moradores del sector Puente Payo, en donde junto al Presidente de la Asociación de Motos Fleteros Señor Oswaldo Santillán, solicitan un semáforo un muro rompe velocidades, a la petición se adjunta firma de respaldo de moradores.

Así mismo dando cumplimiento a la gestión, se envía oficio al Ing. Gabriel Pincay, Administrador de la Unidad de Negocios Milagro Cnel EP. la petición de la señora Blanca Asecha del recinto Soledad la cual requiere el servicio de alumbrado público.

La Ing. Elsa Ledesma - Ellos ya estaban pidiendo desde hace años ese tema, ya estaba aprobado, ya se despachó en la tenencia y quedó todavía en el sueño del olvido.

En cuanto a peticiones de ampliación de red, se envió oficio al Ing. Gabriel Pincay dando a conocer el requerimiento de los es Gabriel Plúas del recinto Cristo Rey y Daniel Cadena Córdova del recinto Playones 1. También en un tercer oficio se le da a conocer para que solucione mediante el departamento correspondiente realice la reparación de varias luminarias que están ubicadas en el sector Nueva Fortuna, en donde se da a conocer mediante número de postes y coordenadas.

La Ing. Elsa Ledesma - Señor presidente cómo está trabajando el tema de arreglos de luminarias, manda la información o usted ya es parte del grupo de las autoridades de Cnel.

El Presidente - Le comento que sí, pero ya nos hizo sugerencia Alba Banda de que todo tipo de arreglos le enviemos directamente al número de ella, porque a veces colapsan el grupo de autoridades, siendo algo específico que se lo envíe al grupo de autoridades, yo le comento que casi en el grupo de autoridades yo no envío, yo envío directo al número de Alba Banda o al mismo sistema que lo podemos manejar todos, al sistema de Cnel. EP. Milagro.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero cuando manda al grupo de autoridades lo ve hasta el Gobernador ese tema.

El Presidente - Todo podemos descargar en la página web Cnel. EP Milagro, la ingeniera sabe que hasta para una luminaria se puede registrar sin estar llamando.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero ahí hay tantísima gente y acá es netamente las autoridades y es un grupo en específico, mientras que en el sistema hay millón de gente.

El Presidente - Ah bueno, pero, es decir, cuando específicamente se va la luz ahí si utilizo el grupo, pero para una luminaria al grupo de autoridades yo no envío.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - No no, es que, para eso es el tema de luminarias que está en el departamento de abajo, el Ingeniero que se encarga del tema netamente, a él nomás le envía, pero si usted tiene algún contacto.

El Presidente. - No, usted manda al departamento de alumbrado público y ellos primero van al sistema y del sistema arroja al departamento de alumbrado público.

La Ing. Elsa Ledesma - Esos temas, más los manejan los tenientes políticos, pero aquí no tenemos pues.

En la continuidad de los oficios enviados, la secretaria anuncia el que se direccionó a la Lcda. Viviana Olivares en donde se le da a conocer que en el parque lineal de la parroquia la tolda o cubierta se encuentra deteriorada y desprendida debido a que ya ha cumplido su tiempo de utilidad, por lo tanto, se solicita se retire la tolda y se coloque una nueva, a dicho oficio se le adjuntan fotos de evidencia.

Así mismo en otro oficio se le da a conocer a la alcaldesa del cantón Yaguachi sobre la actividad que va a realizar la reina de la parroquia en torno al emprendimiento de la parroquia, y en aras de apoyar esta actividad se le solicita prestada seis carpas para la logística, para el día 9 de septiembre,

La Secretaria - Pero cabe indicar que respecto a esta solicitud se notificó via correo que quedaba para segundo aviso esta petición, debido a que la reina decidió suspender dicha actividad.

La Ing. Elsa Ledesma - Ese tema presidente lo debería dejar bien específico, porque somos una institución y no cualquiera puede ponernos ahí en una publicidad y luego tener desconocimiento.

El Presidente - Perdón, pero ella no puso el nombre del GAD.

La Ing. Elsa Ledesma - Al principio lo puso y yo lo tengo, que inclusive la puso a la señora Marisela y yo dije que era una actividad del GAD, pero al escucharlos a ustedes que dicen que no es una actividad del GAD entonces eso es muy delicado, porque involucrar el GAD y luego que no se haga el evento eso sería otra actividad fallida.

El Presidente - La actividad la realizaba ella como reina, tal vez al principio se tergiversó, pero luego se corrigió, tiene como dos meses que lo viene publicitando pero como reina, pero no sé porque lo suspendió.

La señora Marisela Torres - Dijo que la primera vez lo había suspendido por lo que no se podían hacer evento, luego lo cambió para la siguiente fecha y yo estaba insistiendo llamándola para que venga a coordinar porque quedamos en apoyarla en el tema de carpas, pero ella lo había suspendido totalmente porque solamente tres personas que se habían inscrito en la feria y del cuadrangular de indor solamente tenía dos equipos inscritos, y por eso decidió suspender.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero sí deberíamos apoyarla en alguna actividad que vaya a realizar, para que quede ese precedente como GAD, porque ya se vienen festividades, fiestas de octubre, de noviembre.

El Presidente - Nosotros le dimos todo el apoyo, porque incluso yo le dije que para el primer premio le iba a donar un chancho, pero como lo organizaba como reina entonces nosotros no nos involucramos directamente.

La señora Marisela Torres - Si se le dejó claro que nosotros la apoyamos, pero ella era la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

organizadora y no íbamos a andar atrás de ella, y yo le dije, aquí estoy predispuesta para ayudarte en lo que sea e incluso le dije que hagamos una actividad para recaudar fondos.

Dentro de los oficios enviados, la secretaria da a conocer del oficio dirigido a la Lcda. Viviana Olivares en donde se le da a conocer que en el UPC de la Parroquia hay un incremento de elementos policiales, pero que las condiciones de sus instalaciones no son las adecuadas y se sugiere disponga quien corresponda para que se realice una valoración y a su vez se dote de los implementos que se requieren para el buen funcionamiento de la seguridad de los ciudadanos, a la solicitud se adjunta fotos.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Todavía no ha respondido?

La Secretaria - Aún no han respondido.

El Presidente - Ayer la alcaldesa pasó por ahí pero no quiso entrar.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero ya dice la compañera que se va a dar solución al baño de acá, si no les van a construir uno nuevo.

La señora Rommy Vaca - Claro es la autogestión que estamos haciendo.

El Presidente - Claro, es un grupo que nos hemos reunido de voluntarios muy indirectamente.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero y la solución con lo que está fétido la parte de acá afuera, ¿si también va?

La señora Rommy Vaca - Eso como GAD nosotros sí le podemos mandar a pintar y a sellar ese urinario, mire que ese día que estaba la alcaldesa yo estaba ahí esperando porque íbamos a hablar con el grupo, y se emitió un comentario de una ciudadana a la cual yo le digo prima diciendo " la gente está bravísima porque el GAD va a cerrar eso y el pavo está bravo" entonces yo le dije, a ver prima, discúlpeme pero los únicos que utilizan el baño es el Pavo y Ronald, y ella me dijo, "Si pero ustedes no le han socializado, le han cerrado", yo le dije, es que los que viven allá adentro son personas, son seres humanos como nosotros y a la hora de la verdad quiénes se benefician es el pueblo, porque aunque sea ven a un policía ahí parado a cualquier hora genera algo de respeto, muy independientemente de la labor de ellos, pero yo si le dije que ellos si sabían porque Myrian estaba aquel día esperando y les estaba dando a conocer, ahora no se les ha quitado el baño se le cerró el que está pegado a la pared del UPC pero se les dejó habilitado el otro, y realmente Ingeniero él no tiene por qué tener las llaves de eso y ya hay que mandárselas a pedir, o simplemente hacerle un oficio y decirle que si él va a tener las llaves que él se comprometa que todos los días tiene que mantenerlo limpio, porque ese baño está a cargo de nosotros del GAD Parroquial, y no estamos siendo malos ni nada.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y la misma persona que limpia el parque no puede limpiar los baños?

El Presidente - Es que no sé quién esté en el parque, es que no hay una persona fija, vienen solamente un rato recogen la basura y se van.

La secretaria - Continuando con la lectura de los oficios, a la Lcda. Viviana Olivares se le solicita colabore con dos buses para el traslado o movilización de los usuarios del proyecto adulto mayor ya que están próximos a realizar un viaje de integración el día viernes 6 de octubre al balneario Balsapamba. De igual forma se le solicita la colaboración de un bus ya sea municipal o particular para la movilización del grupo de discapacidad que mediante un viaje de integración se dirigirán a





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Villamil playas, el día viernes 22 de septiembre.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno en la conversación que tuve enantes con el tesorero él decía que ya había puesto en la contratación por qué los buses que van a pedir al Municipio no están en condiciones para viajar tan lejos a no ser que la alcaldesa gestione con una cooperativa y venga de esa manera, Pero hay un rubro de \$600 dentro del proyecto para el viaje, entonces para saber que con ese dinero se va a invertir.

El Presidente - Nosotros primero vemos dónde se puede gestionar, pero ya tenemos una respuesta y esa solicitud no procede y nos dijo que nosotros directamente hablemos con la compañera Gloria que es Gerente de la Cooperativa km. 26.

La señora Rommy Vaca - Y sería bueno que hable, agote, y sabe por qué le digo, porque ellos se benefician de aquí de la parroquia, ellos estacionan aquí su carro y es más hacen perjuicios porque Don Astolfo reniega todos los días que lavan los carros y dejen su charco de agua ahí, y a nosotros no nos están contribuyendo en nada.

El Presidente - Por eso les digo que nosotros agotamos la gestión y al no haber nada, entonces ya toca.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero la gerente de la cooperativa km 26 es muy gentil y yo he podido tener beneficios con ella, cuando fui teniente y yo creo que si va usted o una comitiva pueden lograr algo, porque son 3 buses que se necesitan. ¿Y lo de discapacidad si tienen ese rubro si no logran conseguir el bus para trasladarse?

La señora Rommy Vaca - Claro, siempre hay rubro.

Dentro de los oficios enviados la secretaria hace referencia del oficio de proyectos de electrificación enviado al Ing. Gabriel Pincay Administrador de la Unidad de Negocios Milagro Cnel. EP que como mecanismo de gestión se envió para que se ejecuten los proyectos que están rezagados desde hace varios años atrás que no se han ejecutado, se adjunta tabla de requerimientos que no han dado trámite, Así mismo mediante un nuevo oficio se le da a conocer y se solicita la respectiva inspección de varias gestiones que han realizado dirigentes y coordinadores de los sectores de nuestra parroquia por lo cual se anexa listado de personas que requieren una inspección técnica. Y finalmente, se le da a conocer que en la comunidad La Codicia necesita el mantenimiento de luminarias que se encuentran en la cancha de dicho sector.

La secretaria - Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del tercer punto del orden del día.

3.- Análisis y aprobación en segundo debate definitivo del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero 2023-2027.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente - Compañeras ya en la anterior sesión analizamos el borrador del orgánico funcional y modificamos de acuerdo al aporte de cada una de ustedes, en esta sesión ya tenemos que aprobar el orgánico funcional, por ende antes de aprobarlo deo abierta la sala para que manifiesten cualquier acotación u observación para modificarlo en caso sea necesario y posterior aprobarlo.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - En la página 17, literal f) - Atribuciones del presidente de la junta parroquial, en donde dice "la correspondiente proforma", analizando la idea del texto el termino debe ser *reforma*. No habiendo más pronunciamientos al respecto. El Presidente pide que por secretaria se someta a votación para la aprobación del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero periodo 2023-2027. la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero periodo 2023-2027

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del cuarto punto del orden del día.

4.- Presentación de la metodología técnica y del equipo responsable para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero 2023-2027.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente - El técnico del PDYOT vendría a exponerle sobre la metodología.

La Lcda. Myrian Morán - Cuál técnico.

El Presidente - Los que vienen a exponer el PDYOT.

La Lcda. Myrian Morán - Pero por qué tienen que venir señor presidente una vez más, ¿Porque tienen que venir? Ya usted tiene todo listo y preparado y nosotros pintadas en la pared, nosotros no tenemos nada que ver con los señores técnicos ni nada de eso, porque como entidad todavía no hemos hecho lo que corresponde entonces ¿Por qué tiene que estar los señores presentes aquí?

La señora Marisela Torres - Pedirles que vengan en la próxima porque no se llegó a un consenso.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero qué, ¿A ellos ya los piensa contratar?

El Presidente - Van a exponer.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero cuántas opciones tenemos, porque debemos tener como toda contratación dos o tres ofertantes.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Porque solo se va a escuchar solo a uno?

La Ing. Elsa Ledesma - Y nosotros queremos escuchar a ver cuál es la exposición de ellos para ver por cuál nos decidimos y la decisión la tomamos todos.

El Presidente - La decisión la toma el portal, nosotros no podemos tener compromiso con nadie.

La Ing. Elsa Ledesma - No porque para el PDYOT no se hace por medio del portal.

El Tesorero y Presidente responden - Si todos, nosotros no podemos decir este va y el de acá no. - Habiéndose agotado el tiempo estipulado de duración de las sesiones ordinarias de acuerdo al reglamento interno de sesiones del GAD Parroquial y por los criterios expuestos por las vocales del GAD Parroquial no se desarrolló el cuarto y quinto punto del orden del día, quedando para la siguiente sesión ordinaria.

Varios y resoluciones.

La Ing. Elsa Ledesma - Me gustaría que quede estipulado Para que no se cometa los errores que se están cometiendo, dentro del Cootad, art. 70 literal o) dice: "Designar a los funcionarios del





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección*.

Ósea solo el secretario y el tesorero se puede dejar considerado que el presidente los coloque a gente de confianza de él, pero el resto de personal del GAD Parroquial debería ser contratados por oposición de méritos, ósea yo considero que eso debe quedar establecido porque necesitamos personal eficiente que tenemos en la parroquia muchos profesionales que el que no quiere trabajar pues que automáticamente es una pena, pero aquí estamos para salir adelante sumar y poner ideas y poner proyectos y no decir No es que no es mi competencia, no es que yo no puedo hacer eso, no es que yo no quiero.

El presidente - lo cual aún no hay eso.

La Ing. Elsa Ledesma - Claro, hay mucha gente que está necesitando trabajo y hay gente que dice, ah si yo salgo de aquí me voy a otro trabajo y voy a estar mejor, pues vaya, pero aquí tenemos que empujar el carro para que esto después de 3 años que nosotros salgamos decir, el personal del GAD parroquial excelente, uno va y es la atención desde el conserje hasta arriba la presidencia.

El presidente - Y eso si lo hay.

La Ing. Elsa Ledesma - Ha habido muchas quejas señor presidente, de parte de la compañera Rommy se ha visto que los compañeros no quieren ni saludar y ella ya ha sido varias veces ha puesto eso, si con nosotros que somos que estamos aquí siempre, es así, imagínese con los que vienen.

El presidente - Los compañeros yo creo que no, algo sí había con la compañera Rommy algo tenía con el compañero, pero yo creo que eso ya se superó.

La Ing. Elsa Ledesma - En todos los sentidos compañera, ya no hay ningún.

La señora Rommy Vaca - ósea a mí no me gusta generalizar porque el GAD tiene buenos elementos pero si le digo que en días pasados los empleados subían miraban para la oficina de nosotros y como si nada, y yo creo y no hablo solamente por mí, hablo por todas las compañeras, nosotros siempre a todos los hemos tratado con mucho respeto y consideración, y yo diría que hasta con cariño los trato, hasta mi hijo les digo, a veces ya es mi forma de tratarlos, de ahí si contamos con personas que realmente saben el rol de su trabajo y de lo que están haciendo, pero a veces si hay uno que otro desubicado, por eso a veces si era importantísimo ingeniero cuándo le pedíamos esa reunión de trabajo, con todo el personal vamos a darnos la oportunidad primeramente de conocerlos a ellos, y ellos que nos conozcan a nosotros y dejar ese parámetro de respeto de compañerismo y de lealtad a la institución, porque aquí todos debemos ser leales en esta institución, cada uno por estar con un granito para que haya el buen funcionamiento, Yo lo que no quiero es volver al pasado, donde había un grupo de trabajadores solamente para ellos era la responsabilidad con la presidenta y no con el resto de vocales, para ellos no valíamos y yo soy sincera en decirlo ingeniero, y usted lo vivió porque usted también pasaba en este GAD y usted lo sabía y no quiero volver a eso, Yo quiero aquí trabajar con todos, que todos tengan el mismo respeto esa misma consideración y que nosotros también recibamos lo mismo y créamelo qué vamos a trabajar bonito porque cuando vayamos a compartir alguna actividad se va a notar, Porque todos vamos a estar Unidos con armonía y respeto y nos vamos a poder ayudar mutuamente. Y que quede y tómelolo con humildad, no es que nosotros somos más ni menos pero aquí nosotros somos las autoridades y el otro grupo son los servidores del GAD, entonces si sería bueno esa reuñoncita ayúdenos con eso.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

El presidente - Le acojo la sugerencia compañera.

La señora Rommy Vaca - ahorita me llamó el Ing. Carlos Yagual de la EPA porque yo eh estado en silencio pero insistiendo, la semana pasada pedí una audiencia para ver si íbamos con el presidente, pero estaba en Quito el Ing. John Mackliff, está semana se volvió a ir a Quito pero ya me envió un mensaje, que ya tiene el dinero para empezar la obra, pero necesita que le indiquemos los espacios donde va a ser depositado todo ese material que se va a dragar, entonces yo le digo a mi amigo que ya vino un ingeniero, pero quieren saber cuál es ese ingeniero porque allá no hay la información, aparentemente.

El Presidente - yo lo tengo anotado allá en mi oficina, yo se lo paso luego de la reunión.

La señora Rommy Vaca - Si me lo pasa, para yo pasarle al Ing. Jhon y decirle no ingeniero ya se hizo el recorrido con el presidente ya está establecido los lugares, los puntos, porque ellos ya necesitan eso. También quiero indicar otro asunto rápido, sobre el camino que están arreglando en la orilla del río por la arenera Anropevi, dicen que ya está avanzando y justo me llamó Jorge Guerrero, entonces dicen a ver si se da una vueltita para que vea cómo está quedando y porque dice a ver si se logra gestionar un rodillo y motoniveladora para que quede eso compactado.

La Lcda. Myrian Morán - solamente le están interviniendo regando.

La señora Rommy Vaca - sí solamente lo están regando.

El presidente - pero ahí es el problema que cuando votan, y después de unos dos o tres días que se consigue el rodillo ya eso se seca y hay que mandar vuelta a agua, Pero bueno igual hay que ver cómo se soluciona.

La señora Rommy Vaca - Sí, haga la gestión pero antes que terminen para ver si nos rellene hasta que se termine el malecón, una porque nos beneficiamos el pueblo y dos porque nos ahorramos material después.

El Presidente - Si nos iremos a dar una vuelta, pero igual con lo que usted me dice de gestionar un rodillo.

La Ing. Elsa Ledesma - me da tanto gusto escuchar y haber llegado un buen consenso y esto significa y parece que los cambios si se van a dar, y espero que las asperezas que hayamos pasado todos estos meses en realidad todo cambio tiene un proceso y a veces duro, pero hay que hacerlo en realidad, bueno el tema que voy a tratar el día de hoy es talvez de algo que ya todos tenemos conocimientos, bueno la compañera Marisela y la secretaria no, pero con el resto de compañera lo vivimos en presencia, como usted sabrá señor presidente dentro de nuestras funciones como vocales está poder planificar, gestionar, promover y lo más importante es ayudar a que la junta parroquial siempre salga adelante, usted nos delegó comisiones y como tal tenemos que al final finalizar el año con una rendición de cuentas, el motivo de mi intervención en este momento es porque la semana anterior estuvimos con las compañeras analizando el tema de que hubo una petición aquí en sesión para usted para una compañera que tiene cáncer gracias a Dios no está en etapa terminal porque está mejorando, es la familia Ludeña, pero no se pudo realizar por su parte, usted tiene múltiples ocupaciones y le entendemos, pero como usted sabe yo manejo la comisión de igualdad y género que siempre la voy a recalcar hasta que se quede grabado que no es equidad de género, es muy diferente, me tomé, como lo ha hecho la compañera Rommy, la compañera Marisela, gestionar yo creo que dentro de mis competencias también está esa posibilidad de gestionar, he gestionado porque gracias a Dios durante todo este año he venido haciendo buenas amistades con muchas personas con pobres, con ricos, con todos, aquí en la arenera, tanto es el caso que me ha sido aprobado ya los viajes que hicimos un oficio con la compañera Myrian y se nos aprobó por parte de la gerente de la empresa, pero cuando fuimos a





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

retirar, lo hicimos como comisión para que los viajes sean llevados a las personas más vulnerables de nuestra parroquia porque usted sabe que ese tema es para mí el que más me afecta que a veces hay mucha gente que no tiene ni qué comer, peormente para comprarse un viaje de material y trasladarlo hasta allá, yo lo he querido hacer con la mejor intención, pero vaya la sorpresa para nosotras, y que allá el señor Veintimilla me llame y me diga que no me puede entregar estando aprobado porque ha dialogado con usted y usted le ha manifestado que no sabe qué destino nosotros le vayamos a dar a esos viajes, Y qué pena que nos dé una comisión y luego nos quiten prácticamente las competencias que tenemos nosotras como vocales de poder gestionar, y me dice que vaya a limar las asperezas primero con usted para él luego entregar, y que si usted me da el visto bueno él me da.

El presidente - No, yo creo que vamos a ser claros compañera, el día que yo estuve en una reunión los dirigentes del recinto Chanchan, bueno tal vez esa es su versión y yo la respeto.

La Ing. Elsa Ledesma - el señor Veintimilla me llamó apenas estuvo aprobado estos viajes, me hizo una llamada y me dijo, Ingeniera usted ha solicitado unos viajes aquí, por favor venga a retirar, yo le digo mire mi estimado no los voy a retirar de golpe todos porque es de acuerdo a cómo me vayan solicitando porque soy parte de una comisión y cuando voy a retirar me dice, ya no puede.

El Presidente - Pero había preguntado ¿por qué? Yo no he llamado El compañero Veintimilla y se lo digo ante Dios, yo estuve en una reunión con los de Chanchan y estaba el compañero Peralta y estaba la compañera Carolina, y ahí salió, le digo la verdad, el me sacó un escrito y es ese escrito que usted tiene en su mano, incluso me dijo tómeme foto ingeniero y ahí yo leí.

La Ing. Elsa Ledesma - Qué es la parte que aquí le parece que no está bien.

El presidente - No, está todo bien, déjeme terminar de hablar, entonces vengo y le digo la verdad que yo de esto desconozco, pero veo que aquí dice adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, el tema no pasó, porque el tema era con los dirigentes de Chanchan y Si gusta podemos ir y conversar con él, y yo voy en cualquier momento que usted me diga o vamos, no pasó a más detalles, solamente me dijo tomé mi foto y le tomé foto y con eso me vine, el día en que ustedes estaban ahí, Él me llamó y me dijo " Ingeniero, aquí tengo las tres vocales, ¿qué hago?, Yo le respondí, compañero es su responsabilidad y esas fueron mis palabras, es su responsabilidad porque yo no le puedo decir dele o no dele y se lo puedo decir delante de él, es su responsabilidad si le da o no le da, no pasamos más de palabra, y ahí fue cuando él me dijo, ingeniero entonces yo le voy a decir que haga otro escrito en donde venga la firma suya y la de la compañera, y nuevamente le volví a repetir compañero es su responsabilidad. Que le dijo él, yo no lo sé. Esto lo que usted me dice, yo esto ya lo sabía porque el señor Crespo se acercó ayer y me dice voy a hacer un comentario suyo porque no creo, dice que usted tenga esa mente que la vocal Elsa Ledesma me dice que usted le ha negado un viaje a una señora que tiene cáncer, mire como va, yo le dije, haga el comentario, que yo no tengo nada que decir, yo recibí la llamada de Patricio Peralta, Él me llamó, le digo la verdad que el día de la reunión solamente me hizo tomarle foto y no pasó más allá del tema.

La Ing. Elsa Ledesma - pero yo no entiendo por qué tiene que tratarse este tema que no tiene nada que ver con usted, porque es un tema que se está gestionando, ósea no entiendo por qué le tienen que dar importancia a esto que es como que yo solicitar en cualquier empresa en Guayaquil es una empresa privada.

El presidente - Es que la responsabilidad es de él, si le da o no, es de él, Yo no le he dicho Peralta no le dé, Él me llamó a mí, que estaba en las tres compañeras. Ahora si yo le digo no le dé, o dele, es de él la responsabilidad.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - él me supo informar inclusive un audio me envió en donde compromete a la alcaldesa.

El presidente - ahí si desconozco.

La Ing. Elsa Ledesma - pero imagínese hasta donde se extiende el tema, Por eso digo no entiendo en que le puede afectar al presidente 15 viajes que inclusive se va a utilizar la volqueta del GAD y es lo que hicimos con la compañera, utilizamos porque aquí la compañera le pidió, bueno yo digo vamos a darle a esa señora que en vista de que el presidente aún no le ha podido llevar, porque se recuerda que se quedó aquí que al siguiente día ya le iba a hacer llegar los dos viajes a la familia Ludeña que le pidió la compañera Rommy y en vista de que usted no ha podido Porque como dicen por ahí tienen múltiples ocupaciones y le entendemos y para eso estamos nosotras para tratar de ayudarlo, pero así no podemos ayudarlo.

El presidente - No digan así podemos porque yo le digo la verdad, de este tema yo lo sé hace rato y yo no lo llamé, él fue que me llamó.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero no entiendo por qué tiene que llamarlo, no entiendo.

El presidente - pero es que ahí está pues compañera, ahí si ya no es problema mío, como yo le puedo decir algo que es concepto de él.

La señora Rommy Vaca - bueno nosotros habíamos ido a ver dos viajes que la compañera Myrian compró para terminar de tirar allá por eso andábamos las tres.

La Ing. Elsa Ledesma -ahora dígame usted cómo trabajo dentro de mi comisión cuando me soliciten algo.

El presidente - qué le puedo decir compañeras y la responsabilidad es suya.

La Ing. Elsa Ledesma - Usted cree que yo con esta tranquilidad puedo ir a gestionar en otra empresa a sabiendas que puede haber esa mala intención nuevamente de bloquear.

El presidente - Mal intención de quien, por favor.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero cuando vino el señor a pedirme la colaboración de poder gestionar alguna ayuda para mejorar el UPC yo fui clara porque justo nos había terminado de pasar, cómo voy a ir a gestionar poner otra vez la cara cuando nuevamente se puede tomar el atrevimiento de ir a mal informarnos porque las palabras del señor Vintimilla fueron claras, "El señor Presidente dijo que no sabe él que fines vayamos a dar nosotros a esto, cuando usted sabe muy bien que maneja una comisión.

El presidente - no, yo le digo al compañero, yo desconozco de esto de la petición de los 15 viajes.

La Ing. Elsa Ledesma - a ver señor presidente acuérdesese que yo puedo decir, ah pero está pidiendo de la comisión, si está bien, no le parece que eso hubiese sido un buen líder, usted qué cree que si fuera padre y le dicen algo de su hijo que está gestionando, usted le va a decir no le den o yo no sé de eso.

El presidente - No compañera vamos por parte, usted prácticamente está manifestando que yo le he dicho a Peralta que no le dé, No no no.

La Ing. Elsa Ledesma - pero usted le pudo haber dicho, ah si la compañera es de la comisión y están trabajando, si dele. usted cree que cuando usted vaya a gestionar algo a la Hidalgo & Hidalgo yo le voy a decir, porque he visto muchas.

El presidente - Y usted cree que yo voy a ir, si me tuvo el compañero hora y media parado sin atenderme y me vine, y usted cree que yo voy a ir, yo no voy.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero ha de haber sido que ha estado ocupado, porque el ingeniero Mora cuando ha sido de recibir no hace eso, y mire que cuando yo vi el oficio suyo que estaba allá, el Ing. Mora dijo, me han pedido cinco viajes y no tengo material, Y yo le dije ingeniero, son para la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

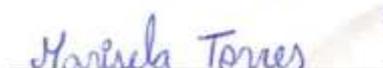
— Al servicio de la comunidad —

festividades de la parroquia, colabórele con algo, no habrá para los cinco pero colabórele con algo, yo al ser otra persona, dijera no le den, pero jamás se me ocurre hacerle daño, porque le estoy haciendo daño a mi parroquia. pero sabe que, no me los dio Peralta, me lo autorizó la gerente, y dijo dele porque yo sé de la actividad que realiza la ingeniera y nos dio el viaje para entregar acá. Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 17:30.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la Secretaria, que lo certifican.

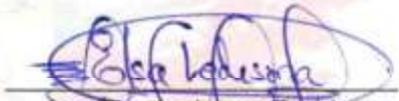

Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

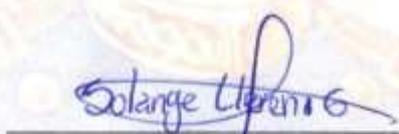

Sra. Marisela Torres Gómez
VICEPRESIDENTE


Lcda. Myrian Morán Sáenz
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elisa Ledesma Rodríguez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico. -


Lcda. Solange Llerena González
SECRETARIA

